ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA
Noviembre de 2025

ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE SUCRE

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL QUE AYUDE AL MEJORAMIENTO DEL RESPETO Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS JÓVENES DE LOS MUNICIPIOS DE BUENAVISTA, SAN PEDRO, GALERAS, BETULIA, SINCÉ, MORROA, COROZAL Y SINCELEJO EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

1. INTRODUCCIÓN

Conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, establece: "*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".* El Departamento de Sucre, como entidad territorial estructura y adelanta el proceso de contratación de **Licitación Pública** que tendrá por objeto la: **IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL QUE AYUDE AL MEJORAMIENTO DEL RESPETO Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS JÓVENES DE LOS MUNICIPIOS DE BUENAVISTA, SAN PEDRO, GALERAS, BETULIA, SINCÉ, MORROA, COROZAL Y SINCELEJO EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE** y mediante el presente analisis del sector deja constancia del estudio realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo**.**

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de Servicios, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos exigidos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector "Económico" realizado en la etapa de planeación y estructuración de este, así:

La fuente de información que refleja el análisis de la Interventoría en mención fue realizada con un estudio de mercado a diferentes empresas del sector privado y público y análisis de algunas entidades estatales que han celebrado este tipo de contratos.

De acuerdo a lo dispuesto en la Guía de Elaboración de estudios de sector (GEES-02), el análisis del sector debe cubrir tres áreas:

ASPECTOS GENERALES.
ANÁLISIS DE LA OFERTA.
ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

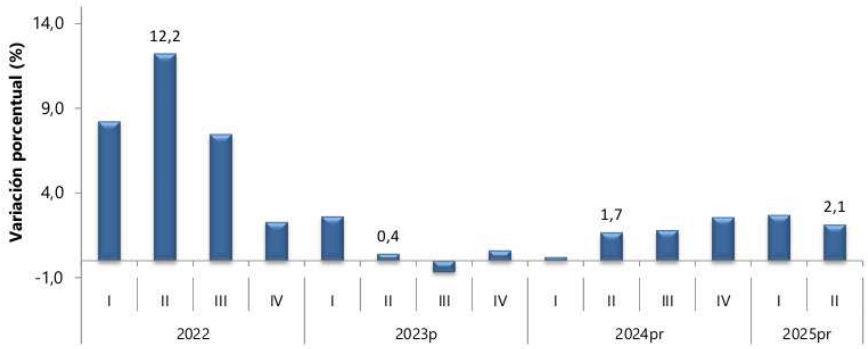
2. ASPECTOS GENERALES

2.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral[1]
Información segundo trimestre 2025

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de

[1]https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Información y comunicaciones crece 2,3%.
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
• Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025^{pr}

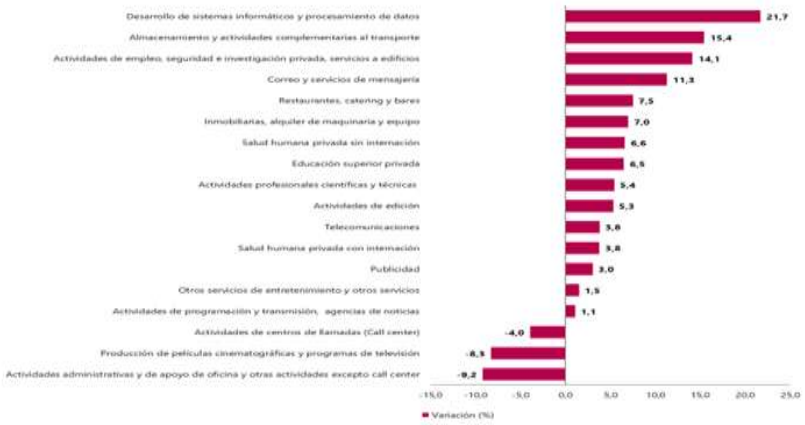
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{pr}-II / 2024^{pr}-II	2025^{pr}/ 2024^{pr}	2025^{pr}-II / 2025^{pr}-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)[2]
Información junio 2025

En junio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2024.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025^{p} / junio 2024



Fuente: DANE, EMS.

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2025p / junio 2024)

En junio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025P / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,4	14,9	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,3	11,2	0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	7,0	0,4	0,0
J	División 58	Actividades de edición	5,3	4,3	-0,7	1,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,3	-6,2	-4,4	2,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,1	1,6	0,0	-0,5
J	División 61	Telecomunicaciones	3,8	1,4	2,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	21,7	21,3	0,4	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,0	6,9	-0,1	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,4	5,4	0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	3,0	3,1	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,1	14,0	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,0	-4,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-9,2	-9,0	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,5	6,6	-0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,8	2,7	1,0	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,3	0,3	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,5	4,0	-1,0	-1,4

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2025p / junio 2024)

En junio de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025ᵖ / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,5	1,9	0,0	0,7	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,0	-0,1	1,7	-1,6	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,5	1,7	-2,2	-0,9	- -
J	División 58	Actividades de edición	-2,9	-1,0	-2,1	0,2	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-4,0	2,7	0,2	-6,9	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,7	-2,6	-0,4	1,4	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,3	-4,9	-2,3	-1,1	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,5	-1,0	-0,4	-0,2	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,7	-0,1	-1,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,2	-4,8	-2,3	0,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-4,4	0,7	-4,5	-0,6	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,9	0,1	0,7	0,0	-2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,1	1,4	-1,3	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,7	-1,2	6,4	-1,5	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,5	-0,5	-0,6	0,0	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,7	1,4	-1,5	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,2	-1,5	1,2	0,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,01	-0,4	1,0	-0,6	- -

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2025p / junio 2024)

En junio de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025ᵖ / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,4	4,9	2,5	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,2	10,0	4,2	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,8	5,4	4,4	- -
J	División 58	Actividades de edición	7,6	5,0	2,6	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,4	1,9	2,6	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,7	2,7	3,0	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	8,7	5,5	3,1	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,1	4,4	2,7	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,3	5,0	4,3	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,5	4,7	3,8	- -
M	Clase 7310	Publicidad	10,3	5,1	5,2	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,5	3,0	3,8	2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	5,9	3,1	2,8	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	9,0	5,1	4,0	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	1,0	1,1	5,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,3	2,5	2,9	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,9	3,3	3,6	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,2	5,2	5,0	- -

Fuente: DANE, EMS.

Empleo y desocupación[3].

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2024-2025)



Fuente: DANE, GEIH

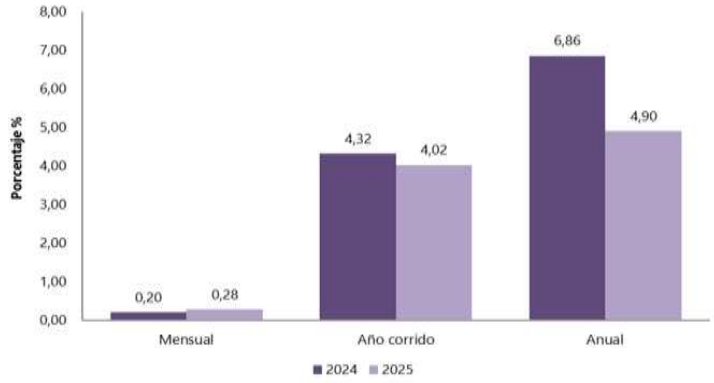
En junio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en

3 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

66,4% y la tasa de ocupación en 60,9%, estas tasas en junio de 2024 fueron 67,0% y 60,1%, respectivamente.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) julio 2025[4]

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.
En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%.
El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%)

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82	0,15
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35	0,04
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28	0,28
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19	0,06
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04	0,00
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,01	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	-0,08	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,28%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,25 puntos porcentuales a la variación total.

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,2%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,4%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,0%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,2%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 2,9%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,2%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,3%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,0%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,4%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,5%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	4,2	4,0	1,2
Fabricación de productos textiles[3]	4,4	5,0	3,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,0	-1,2	2,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	0,3	-0,7	1,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-7,2	-2,9	-2,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	2,9	4,8	1,1
Industrias manufactureras	**0,9**	**1,1**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
• Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y

motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
• Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**4,8**	**0,03**

Fuente: DANE,PIB_T

3. ASPECTOS COMERCIALES

VERIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

El proceso de contratación está sujeto a los Acuerdos Comerciales que se relacionan en la tabla incluida en el presente numeral, de conformidad con el análisis realizado con base en las reglas establecidas en la sección 4.5 y Anexo 2: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel Departamental del "MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN" expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente.[5]

El presente proceso de contratación de Prestación de Servicios está cubierto según la tabla que se presenta a continuación:

ACUEDO COMERCIAL		Vigente en Colombia.	Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO/NA	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	$1.028.247.507 COP - SI SUPERA	NO	SI
	México	SI	NO	NA	NO	SI
	Perú	SI	SI	$1.028.247.507 - SI		

[5] https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad

				SUPERA		
Canadá		SI	NO	NA	NA	NA
Chile		SI	SI	$1.021.836.954 - SI SUPERA	NO	SI
Corea		SI	SI	$1.028.000.000 - SI SUPERA	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	$1.825.530.678 – NO SUPERA	NA	NO
Estados Unidos		SI	SI	$1.825.530.678 - NO SUPERA	NA	NO
Estados AELC		SI	SI	$1.071.354.018 – NO SUPERA	NA	NO
México		SI	NO	NA	NA	NA
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NA	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NA	SI
	Honduras	SI	NO	NA	NA	NA
Unión Europea	Reino Unido	SI	SI	$1.071.354.018 - NO SUPERA	NA	NO
	Irlanda del Norte					
Israel		SI	SI	$1.489.514.794 – NO SUPERA	NA	NO
Comunidad Andina		SI	SI	SI	NO	SI

El presente proceso de contratación está cubierto según la tabla que se presenta a continuación:

Los Departamentos están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la **Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú)**, **Chile, Corea, Costa Rica, los Estados AELC, Estados Unidos**, **el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte), Israel y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.**

Para los acuerdos con: **Costa Rica, los Estados AELC, Estados Unidos**, l**a Unión Europea e Israel,** este proceso de contratación no está cubierto por el acuerdo comercial pues el valor del contrato no es superior al umbral del Acuerdo Comercial.

Por lo anterior el presente proceso de contratación en mención está cubierto con los acuerdos comerciales con **Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú)**, **Chile, Corea, Triángulo Norte: El Salvador y Guatemala y la Comunidad Andina de Naciones – CAN.**

En los casos en que la Entidad Estatal verifique las condiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y la convocatoria sea limitada a Mipyme, De conformidad con la excepción No 14 - Las convocatorias limitadas a Mipyme, no aplicará ningún acuerdo comercial.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1 Clasificación según código CIIU;

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto; En el Sistema de Información Societaria SIIS se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia para la vigencia 2022; es por

ello que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en el pliego de condiciones se usara la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

Con el objetivo de conocer el comportamiento de los posibles oferentes para el presente proyecto, analizaremos el siguiente sector:

7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p., toda vez que esta incluya actividades de asesoramiento.

Consultada la página del Sistema de Información Societaria SIIS se encontró que el informe más actual data del año 2020 y que para la clasificación 7490, existe la información de 232 empresas:

Nit	Razón social de la sociedad	IL	IE	RCI	RA	RP	TAMAÑO
800038601	HIDROLAB COLOMBIA LIMITADA	3,79	93,72%	-IND	-1,73%	-27,60%	PEQUEÑA
800066904	PROCESOS METALICOS LTDA	2,28	26,48%	- 24,190	-13,83%	-18,81%	PEQUEÑA
800074410	INDUSTRIAS TRATECNI S EN C	1,26	78,80%	- 24,080	-1,68%	-7,94%	PEQUEÑA
800157723	INVESTAL SAS	33,61	0,64%	7,770	0,32%	0,33%	MICRO
800158263	LOPEZ Y SANTAMARIA SAS	0,31	5,65%	-IND	-0,08%	-0,09%	MICRO
800163827	ANDIASISTENCIA COMPAÑIA DE ASISTENCIA DE LOS ANDES S.A.S.	2,21	43,02%	4,000	6,50%	11,40%	GRANDE
800165605	ENTREHOGAR S A S	1,48	24,14%	- 2,970	-2,13%	-2,80%	MICRO
800181790	ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS INDUSTRIALES LIMITADA - ONASI LTDA	2,52	46,59%	+IND	8,44%	15,81%	PEQUEÑA
800181975	CARLOS RAMIREZ GOMEZ Y CIA S. EN C.	0,17	0,17%	-IND	-0,03%	-0,03%	MICRO
800195661	INVERSIONES VALMIERA S.A.S.	10,46	6,55%	- 52,400	-0,83%	-0,89%	MICRO
800211268	FELIPE GOMEZ HERRERA Y CIA S EN C	12,91	35,42%	32,580	1,67%	2,59%	MICRO
800234044	ODIGOS SAS	0,32	7,19%	-IND	-0,15%	-0,16%	MICRO
800247308	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	1,62	61,53%	0,720	2,70%	7,01%	MEDIANA
802008944	SHADAI REPRESENTACIONES & COMPAÑIA S EN C	3,37	29,51%	12,550	7,03%	9,97%	PEQUEÑA
802013061	PROMOTORA HACIENDA LAS FLORES S.A.	1,31	77,48%	-IND	-2,80%	-12,45%	MEDIANA
802015073	GRUPO NOVUM SAS	3,23	75,26%	1,020	8,91%	36,01%	MEDIANA
802022539	CHAPMAN & ASOCIADOS S.A.S	3,98	50,16%	6,850	13,64%	27,36%	MEDIANA
805003576	SOCIEDAD DE INVERSIONES DE LA COSTA PACIFICA S.A	2,31	58,54%	68,840	5,92%	14,27%	GRANDE
811009385	CANDELARIA S.A.S	0,29	10,08%	202,400	1,02%	1,13%	MICRO
811031160	SINUANA DE INVERSIONES SAS	73,59	1,43%	72,820	11,34%	11,50%	MICRO
811036237	VARGAS SERNA Y CIA SAS	0,08	28,38%	0,990	0,51%	0,72%	MICRO
817007005	LA FORTUNA SA	1,43	38,64%	3,930	15,36%	25,04%	MEDIANA
830002631	MASTERCARD COLOMBIA INC SUCURSAL COLOMBIANA	1,33	69,92%	- 1.623,860	-294,79%	-980,09%	MICRO
830008358	ASESORIAS NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.	10,10	7,10%	-IND	-0,94%	-1,01%	MICRO
830012196	FOMENTO DE CATALIZADORES FOCA SAS	11,45	13,66%	1,870	11,17%	12,94%	PEQUEÑA
830018330	CONSULTORES ASOCIADOS ASOCONSULT SAS	1,63	37,13%	68,560	3,72%	5,92%	PEQUEÑA

830026911	QUASFAR M&F SA	1,30	41,37%	4,200	16,02%	27,32%	MEDIANA
830028630	PANAIA S.A.	25,72	16,86%	14.482,320	12,40%	14,91%	PEQUEÑA
830043920	J IGNACIO CONTRERAS Y CIA S A S	2,29	28,48%	- 0,930	-0,37%	-0,52%	PEQUEÑA
830046427	AX2 SA	0,72	2,48%	1.959,620	4,90%	5,03%	MICRO
830046673	CONTROLTECH LTDA EN REORGANIZACION	0,40	380,39%	-IND	-89,71%	IND	MICRO
830057903	A B S RED ASSIST COMPAÑIA DE ASISTENCIA MUNDIAL S.A EN REORGANIZACION	1,59	260,55%	+IND	1,54%	IND	GRANDE
830061638	SOCIEDAD DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES E INVERSIONES S.A.S.	3,12	16,94%	7,510	1,92%	2,31%	MICRO
830072253	LABORATORIOS MEGAMEDICAL S.A.S. EN REORGANIZACION	1,39	74,33%	2,720	1,20%	4,69%	MICRO
830084106	THE WARRANTY GROUP COLOMBIA SA	2,54	70,75%	+IND	8,03%	27,46%	MEDIANA
830086999	ASISTA SAS	1,57	53,73%	11,670	5,18%	11,20%	PEQUEÑA
830093697	PROMOTORA DE NEGOCIOS Y VALORES S.A.	1,28	24,51%	+IND	66,51%	88,11%	MICRO
830095056	INVESTOR S.A.S.	25,62	0,58%	-IND	-1,39%	-1,40%	MICRO
830102185	INVERSIONES EVE SAS	87,81	12,81%	- 12,520	-6,22%	-7,14%	MICRO
830105228	EIATEC SAS EN REORGANIZACION	5,83	73,84%	+IND	1,31%	5,02%	MEDIANA
830112404	SUMAPA SAS	8,66	23,59%	- 92,090	-1,69%	-2,21%	MICRO
830112998	INVERSIONES NRO SAS	45,22	2,28%	+IND	5,91%	6,05%	PEQUEÑA
830113227	FTI CONSULTING SC LTDA	6,80	15,28%	13,290	8,89%	10,49%	MEDIANA
830113599	INVERPROGRESO S.A.	0,93	61,05%	12,010	1,65%	4,24%	GRANDE
830113600	INVERSEGOVIA S A	0,24	46,00%	-IND	-2,58%	-4,78%	GRANDE
830115738	NEWLINK COMUNICACIONES ESTRATEGICAS S.A.S	1,16	80,84%	3,500	22,74%	118,69%	MEDIANA
830133279	INVERFAMA S.A.	66,46	11,66%	8,560	10,57%	11,96%	MICRO
830140226	IQVIA RDS COLOMBIA S.A.S	1,53	52,56%	22,390	13,59%	28,64%	MEDIANA
860000637	GUILLERMO Y HERNANDO QUINTERO Y CIA SA QUINTEROS S.A.	1,61	18,79%	- 0,680	-0,40%	-0,49%	PEQUEÑA
860001543	MITSUBISHI COLOMBIA LTDA	3,30	18,29%	19,650	2,72%	3,32%	MEDIANA
860045758	ZAMBON COLOMBIA S.A	4,14	25,41%	7,910	27,05%	36,26%	GRANDE
860049506	MULTI-INVERSIONES LTDA.	0,61	80,60%	-IND	-5,83%	-30,07%	MICRO
860503007	ASESORA TRAMITAMOS LTDA	2,03	41,80%	+IND	18,00%	30,93%	PEQUEÑA
860528332	GRUPO GIULETI SA	8,72	12,80%	22,320	1,02%	1,17%	MICRO
860531344	GIRALDO ARIAS Y CIA LTDA	5,24	0,64%	- 269,520	-0,21%	-0,21%	MICRO
860534836	INVERSIONES J&R SAS	INDF	1,29%	151,830	3,51%	3,56%	MICRO
890405461	PROMOCIONES TALARAME LTDA & CIA SCA	550,10	0,00%	+IND	0,01%	0,01%	MICRO
890406689	ER & CIA S. EN C.	0,66	14,69%	70,230	26,18%	30,69%	MEDIANA
890903279	OPERACIONES GENERALES SURAMERICANA S.A.S.	0,46	40,34%	+IND	6,12%	10,25%	GRANDE
890905686	INVERSIONES PINAMAR S.A	0,34	12,19%	8,290	2,54%	2,89%	GRANDE
890918486	INVERSIONES DE RESTREPO S.A.S	99,17	0,93%	+IND	7,93%	8,01%	PEQUEÑA
890927442	VIA LIBRE S.A	1,34	1,65%	- 9,450	-0,15%	-0,15%	MICRO
890932535	TECNIMICRO LABORATORIO DE ANALISIS S A S	4,75	45,29%	1,870	5,59%	10,22%	GRANDE
900010450	ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT COLOMBIA LTDA.	1,46	65,16%	2,170	7,68%	22,04%	GRANDE

900017392	SYSTEM COLOMBIA SAS	2,27	39,24%	2,290	24,35%	40,07%	MEDIANA
900017408	IP MARCAS SA	0,76	2,19%	+IND	26,15%	26,74%	PEQUEÑA
900033049	INVERSAD SAS	1,12	51,80%	27,070	12,98%	26,92%	MICRO
900036866	PORTAFOLIO VERDE S.A.S.	3,95	64,77%	1,180	4,58%	13,01%	PEQUEÑA
900037764	VEMEGA SAS	4,99	14,69%	+IND	0,66%	0,78%	PEQUEÑA
900041136	VALOR AGREGADO Y COPAÑIA SAS	2,16	67,40%	2,620	12,18%	37,36%	MEDIANA
900046641	IRCANDA S.A.S	2,53	16,00%	+IND	6,47%	7,70%	MICRO
900053137	PEMCO SAS	2,49	9,31%	+IND	37,10%	40,91%	PEQUEÑA
900057500	ALB INGENIERIA SAS	4,04	49,59%	+IND	2,27%	4,50%	PEQUEÑA
900063349	INNERWORKINGS ANDINA SAS	2,03	120,62%	- 0,280	-4,84%	IND	GRANDE
900069119	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS Y CIA S EN C	30,99	15,15%	+IND	0,28%	0,33%	MICRO
900078918	INVECOLOR S.A.	0,94	43,82%	0,420	0,31%	0,55%	MICRO
900108058	CARBONE BRACHT & CIA S.C.A	0,04	80,09%	1,830	7,28%	36,58%	PEQUEÑA
900131471	AZURITA S.A.S.	7,22	8,23%	4,830	2,40%	2,62%	MEDIANA
900161890	NEGOCIOS CONTINENTALES S.A.S	22.026,45	0,07%	-IND	-0,87%	-0,87%	MICRO
900171285	AGROVACUNOS SAS	231,02	0,43%	+IND	1,29%	1,30%	MICRO
900208563	LOPEZ CRUZ Y CIA SAS	2,39	12,16%	- 3,020	-1,20%	-1,37%	PEQUEÑA
900230826	AUTOMAS COMERCIAL LIMITADA	2,64	36,64%	11,210	20,56%	32,45%	GRANDE
900241201	COVANCE COLOMBIA SERVICES LTDA	4,35	22,94%	+IND	16,71%	21,68%	MEDIANA
900245956	EMPRESA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DANSGOLD SAS	1,03	73,39%	-IND	-11,52%	-43,28%	MICRO
900249144	INVERSIONES Y OPERACIONES COMERCIALES DEL SUR S.A	1,70	72,26%	91,610	6,97%	25,12%	GRANDE
900254129	INGENIERIA Y ASESORIAS GLOBALES S.A.S	0,22	98,96%	49,980	1,50%	144,59%	MICRO
900265277	INVERSIONES SEBASTOPOLL SAS	31,11	1,53%	834,880	28,19%	28,62%	GRANDE
900267806	JIKURI SAS	6,96	41,41%	2,980	0,03%	0,05%	MICRO
900275441	MANUELITA CORPORATIVA SAS	2,91	37,93%	9,920	6,40%	10,32%	MEDIANA
900279559	TURBOMACH-SOLAR DE COLOMBIA SA	1,23	60,78%	+IND	27,34%	69,72%	MEDIANA
900281430	CONTREEBUTE SAS	1,32	60,80%	1,000	4,34%	11,08%	MEDIANA
900283417	JGB INVERSIONES SAS	473,45	0,08%	-IND	-0,02%	-0,02%	MICRO
900283903	UNIANSAS SAS	190,58	5,44%	89,200	3,69%	3,90%	MICRO
900292833	KRONUS SAS	7,51	8,21%	+IND	3,22%	3,50%	MEDIANA
900309334	ASESORIAS ARVA SAS	0,14	0,15%	+IND	1,68%	1,68%	MICRO
900310265	LA PAVONIZA SAS	0,30	39,06%	- 0,170	-0,03%	-0,04%	MICRO
900312036	INVERSIONES LAS LOMITAS SAS	7,98	0,24%	10.678,280	14,61%	14,65%	PEQUEÑA
900318410	INVERSIONES GAITAN GONZALES SAS	0,85	85,52%	+IND	13,93%	96,20%	MICRO
900329508	INVERSIONES CMHJ S.A.	65.367,20	0,31%	132,080	1,58%	1,58%	MICRO
900330490	MLO S.A.S.	41,75	0,64%	0,100	0,02%	0,02%	MICRO
900332544	INVERSIONES Y ADMINISTRACIONES GAVIRIA Y CIA S EN C	0,18	14,78%	-IND	-0,02%	-0,02%	MICRO
900337553	MOTOROLA MOBILITY COLOMBIA S A S	2,50	73,40%	2.182,740	8,88%	33,38%	GRANDE
900347447	SEMAVE SAS	0,12	30,88%	239,120	25,82%	37,36%	PEQUEÑA
900356808	INVERSIONES LOS TORILES S.A.S	INDF	7,64%	+IND	1,79%	1,94%	PEQUEÑA

900358790	KINTO SAS	0,03	4,41%	-IND	-0,01%	-0,01%	MICRO
900366754	NEXUS INFRAESTRUCTURA SAS	11,30	0,89%	-IND	-5,93%	-5,98%	MICRO
900366855	ESUR SAS	124,50	0,80%	+IND	3,62%	3,65%	MICRO
900368371	BONETE SAS	258,14	0,39%	+IND	1,15%	1,16%	MICRO
900368436	ABELIA SAS	255,04	0,39%	+IND	1,17%	1,18%	MICRO
900369677	INVERSIONES MOICLAR Y CIA S EN C	1.099,20	4,45%	- 42,160	-0,07%	-0,08%	MICRO
900375443	LA CEIBA ANCESTRAL SAS	59,37	97,39%	3,200	0,04%	1,37%	MICRO
900375664	INVERSIONES GUADALQUIVIR SAS	65,90	46,62%	+IND	1,41%	2,64%	MICRO
900384886	VISHNU SAS	127,02	39,72%	1,640	4,15%	6,88%	MICRO
900388292	MODYMARCA S.A.S.	9,44	10,60%	- 68,300	-14,95%	-16,72%	MICRO
900390077	ANDIEZ S.A.S.	37,35	225,98%	-	-0,05%	IND	MICRO
900390701	LOS ANJOS S.A.S.	9,35	298,40%	- 220,890	-1,61%	IND	MICRO
900394330	INVERSIONES PREVISALUD S.A.S.	2,23	17,07%	-IND	-50,93%	-61,41%	MICRO
900398777	INVERSIONES DEVON Y CIA SCA	55,51	1,95%	7,770	7,47%	7,62%	MICRO
900398964	KGP CONSULTORIAS Y LOGISTICA S.A.S.	1,93	28,29%	1,640	0,90%	1,25%	MICRO
900403871	VILLA ASTURIAS SAS	3,38	22,61%	+IND	1,85%	2,38%	MICRO
900404105	FORTE MALLORCA SAS	272,23	0,37%	+IND	1,09%	1,09%	MICRO
900404445	LA VALLEJA SAS	5,36	14,31%	+IND	1,66%	1,94%	MICRO
900404749	CAPITAL FLOWER SAS	2,71	58,15%	+IND	0,44%	1,06%	MICRO
900405141	ALAMEDA DE MIRAFLORES SAS	689,46	1,65%	- 82,860	-3,86%	-3,92%	MICRO
900406996	LATIN AMERICA INVESTMENT & CONSULTING S A S	265,83	94,42%	0,960	2,84%	50,99%	MICRO
900411974	GESTION Y ADMINISTRACION INTERNACIONAL SAS	9,46	1,19%	1.010,800	10,47%	10,60%	MICRO
900412036	INVERSIONES COBRELOA SAS INVERSIONES COBRELOA SAS	7,16	1,13%	2.456,920	10,41%	10,53%	MICRO
900412077	INVERSIONES BOSTONIAN SAS	1,54	4,02%	220,310	11,07%	11,53%	MICRO
900417113	SAVITO S.A.S	2,74	55,68%	16.979,860	3,62%	8,17%	MICRO
900423057	PRODEMUS COLOMBIA SAS	INDF	7,89%	- 6,370	-0,79%	-0,86%	MICRO
900425436	INVERSIONES Y OPORTUNIDADES SAS	5,07	49,30%	+IND	0,77%	1,53%	MICRO
900425482	PEPA SAS	0,11	58,48%	- 0,040	-0,09%	-0,20%	MICRO
900433563	LAPAL SAS	514,27	0,00%	-IND	-0,12%	-0,12%	MICRO
900440256	EFIVENTAS Y SERVICIOS SAS	1,03	96,07%	2,280	1,05%	26,61%	MEDIANA
900442804	GRUPO CIUDADELA S.A.S	1,14	89,07%	0,500	0,46%	4,19%	MEDIANA
900444054	JP LIEVANO Y CJP LIEVANO Y CIA S.C.AIA S.C.A	3,27	1,76%	1.862,730	8,89%	9,04%	MICRO
900449383	BASTET VICHADA SAS	3,31	18,37%	+IND	0,41%	0,50%	MICRO
900453142	TRAINING CONSULTORS COLOMBIA SAS	12,24	7,01%	+IND	8,25%	8,87%	MICRO
900456109	VENUES COLOMBIA SAS	20,46	16,42%	- 3,710	-6,68%	-8,00%	PEQUEÑA
900462749	GRENELLE S A S	1,24	14,67%	- 184,630	-1,27%	-1,49%	MICRO
900467433	INVERSIONES PANJUICHE SAS	2,01	0,28%	10,480	15,73%	15,78%	MICRO
900468560	SPORTS SERVICES SOTUH AMERICA SAS	0,40	86,19%	4,310	8,83%	63,94%	PEQUEÑA
900471273	CH LIEVANO Y CIA S.C.A.	0,73	4,98%	58,880	10,10%	10,63%	MICRO
900471387	COTEL IT SERVICES SAS	3,71	30,21%	10,870	37,83%	54,21%	MEDIANA
900478558	WARNER MUSIC COLOMBIA S.A.S.	0,93	97,94%	-IND	-1,78%	-86,41%	MEDIANA

900484637	VALESMA SA	279,60	0,08%	473,600	20,72%	20,74%	PEQUEÑA
900495322	INVERSIONES ANCARO SAS	INDF	8,87%	+IND	1,54%	1,69%	MICRO
900503112	INVERSIONES VISTAHERMOSA SAS	-	287,90%	- 7.435,000	-0,01%	IND	MICRO
900522449	R2 ENERGY SOLUTIONS SAS	1,85	71,29%	- 0,030	-1,93%	-6,72%	MICRO
900529730	REDCOL S.A.S	30,40	2,19%	6,660	12,94%	13,23%	MICRO
900534092	COLOMBIANA DE IDEAS Y DESARROLLOS SAS	2,09	8,31%	- 43,850	-0,01%	-0,01%	MICRO
900537021	IMAGING EXPERTS AND HEALTHCARE SERVICES SAS	1,90	47,40%	- 0,080	-0,29%	-0,56%	GRANDE
900546454	MCCV INVERSIONES SAS	0,44	91,39%	5,170	0,29%	3,32%	MICRO
900554651	GREEN CONSULTING ENGINEERS S.A.S.	14,47	50,54%	+IND	12,18%	24,62%	PEQUEÑA
900575406	EXPLOTACION E INVERSION EN EL NEGOCIO INMOBILIARIO EN AREAS URBANAS Y RURALES EN CUALQUIERA DE SUS	4,23	2,37%	5,070	6,58%	6,74%	PEQUEÑA
900577842	MARCENTUR SAS	14,13	1,06%	+IND	0,75%	0,76%	PEQUEÑA
900578757	RAMA E HIJOS SAS	0,42	98,11%	+IND	1,21%	63,80%	MICRO
900582129	RED HAT COLOMBIA S A S	3,43	26,97%	17,960	15,15%	20,75%	GRANDE
900586193	ARRIS DE COLOMBIA SAS	1,93	47,51%	+IND	17,54%	33,42%	MEDIANA
900592369	QUIRONPREVENCION COLOMBIA SAS	2,67	78,80%	1,970	25,72%	121,28%	MEDIANA
900594741	ANVALCO SAS	0,33	270,50%	+IND	1,39%	IND	MICRO
900603184	GAS NATURAL SERVICIOS ECONOMICOS SAS	1,19	80,64%	- 44,280	-8,32%	-42,98%	PEQUEÑA
900624905	INVERSIONES LA PENCA SAS	211,99	1,41%	-IND	-4,30%	-4,36%	MICRO
900626180	INVERSIONES BELGRAVIA SAS	99,66	4,16%	1,640	15,43%	16,10%	MICRO
900626181	SAN SENEN SAS	411,65	1,68%	1,190	14,76%	15,01%	MICRO
900637612	LAS CINCO U S.A.S	1,29	20,09%	22,660	1,65%	2,06%	MICRO
900664144	SOY ARTISTA S A S	INDF	99,90%	IND	0,00%	0,00%	MICRO
900666144	CG FINANCIAL COLOMBIA S.A.S	INDF	0,00%	-IND	-34,76%	-34,76%	MICRO
900670940	INVERSIONES VALLASCAR S.A.S.	4,48	22,19%	41,150	109,84%	141,17%	MEDIANA
900682258	DLOCAL COLOMBIA SAS	1,09	91,72%	1,070	13,07%	157,83%	GRANDE
900683767	INVERSIONES PICADERO SAS	0,06	32,43%	- 1.639,410	-0,41%	-0,60%	MICRO
900688510	PARRA RC & CIA SCA	13,16	7,63%	0,570	0,18%	0,19%	MICRO
900701422	TROTTER SAS	17,36	87,34%	-IND	-3,07%	-24,27%	MICRO
900722684	BUSINESS TO CONSUMER SAS	1,47	74,02%	+IND	129,36%	497,94%	MICRO
900726006	PUBLICAR PMM S.A.S.	1,07	2,34%	-17.815,940	-178,77%	-183,06%	MICRO
900738916	ACUAINTEGRAL SAS	3,07	62,69%	+IND	1,72%	4,62%	MICRO
900766553	MOVIAVAL S.A.S	4,58	89,57%	+IND	3,72%	35,66%	MEDIANA
900785191	TORINO INVERSIONES SAS	9,71	2,09%	218,180	5,33%	5,45%	PEQUEÑA
900785256	CERVINO SAS	12,30	1,79%	189,820	6,57%	6,69%	PEQUEÑA
900795387	CONSTRUCCION Y PROMOCION SOCIAL S.A.S	1,00	99,63%	- 821,750	-0,05%	-13,05%	MICRO
900809352	MACARDO S.A.S.	INDF	0,00%	IND	0,00%	0,00%	MICRO
900809355	TOZAK S.A.S.	INDF	0,00%	IND	0,00%	0,00%	MICRO
900809360	MUSAP S.A.S.	INDF	0,00%	IND	0,00%	0,00%	MICRO
900857499	INVERSIONES H20 SAS	32,02	3,12%	-IND	-1851,76%	-1911,45%	MICRO
900874631	IINTEGRAL DE COLOMBIA IPS S.A.S	7,55	33,40%	7,270	11,57%	17,38%	MEDIANA
900909369	GINZA COMERCIAL SAS	0,74	58,63%	87,550	9,34%	22,59%	MICRO

900990964	COOPER TIRE & RUBBER COMPANY DE COLOMBIA SAS	2,48	40,27%	+IND	13,67%	22,88%	PEQUEÑA
900994206	MEJOR VERSION COLOMBIA SAS	1,25	79,96%	28,460	82,56%	411,88%	PEQUEÑA
901003398	INVERSIONES SEGESTA SAS	536,72	0,19%	1,440	1,57%	1,57%	MICRO
901010962	HMTV UNO S.A.S.	5,00	19,98%	- 5.609,000	-77609,95%	-96990,91%	MICRO
901023232	INMOBILIARIA SOREMA S.A.S.	218,11	100,59%	-IND	-0,54%	IND	MICRO
901034799	AFEROX SAS	0,92	31,11%	- 59,890	-4,58%	-6,65%	MICRO
901035323	LAVADO SUPER ESPECIAL DE CARROS SAS	INDF	0,00%	-IND	-26,45%	-26,45%	MICRO
901035578	PATRIMONIO LIBELULA S.A.S.	5,51	0,36%	+IND	4,14%	4,16%	MICRO
901035719	VENISE SAS	86,34	1,01%	53,660	4,33%	4,38%	MEDIANA
901038902	DARIO TQ & CIA. S.C.A.	44,79	1,51%	0,880	2,02%	2,06%	MICRO
901039220	JCA INVESTMENTS SAS	9,85	5,88%	- 70,310	-1,74%	-1,85%	MICRO
901064391	PATRIMONIO EFICIENTE SAS	0,64	62,50%	+IND	1,27%	3,39%	MICRO
901067786	GESTION Y OPERACION DE LA COSTA S.A.S	1,37	76,21%	4,150	15,85%	66,64%	GRANDE
901092312	MIDOT COLOMBIA SAS	1,17	84,94%	+IND	16,06%	106,59%	PEQUEÑA
901095420	PNS DE COLOMBIA S.A.	4,48	5,16%	1,450	4,40%	4,64%	MICRO
901105366	MESA DOS2 & CIA S.C.A	239,84	0,42%	+IND	4,11%	4,13%	MICRO
901105500	MESA 1 & CIA S.C.A	1,43	70,13%	- 111,910	-4,93%	-16,50%	MICRO
901112069	KUNCOL S.A.S.	1,94	51,63%	-IND	-2,60%	-5,37%	MICRO
901112581	GREENPROYECT S.A.S.	3,27	30,40%	-IND	-4,43%	-6,37%	MICRO
901128705	AF MAXCAY S.A.S	35,84	7,91%	4,960	3,25%	3,53%	MICRO
901128769	AF PALMON SAS	134,44	10,44%	3,330	3,76%	4,20%	MICRO
901134370	INVERSIONES KILOMETRO 16 S.A.S.	38,89	8,89%	- 184,910	-0,27%	-0,30%	MICRO
901134862	SEÑORA DEL MILAGRO S.A.S.	395,04	0,25%	+IND	8,83%	8,85%	MICRO
901136677	ARASI SAS	1,73	74,39%	- 655,500	-1,00%	-3,91%	MICRO
901136728	INVERSIONES TIPITIPI SAS	16,40	6,10%	623,150	3,38%	3,60%	MICRO
901137622	SCL HOLDING COLOMBIA S.A.S.	6,50	0,16%	-IND	-0,05%	-0,05%	MICRO
901138561	SOLVAR S A S	624,66	0,16%	-IND	-0,05%	-0,05%	MICRO
901138562	INVERSIONES ROLMAN S A S	561,44	0,16%	-IND	-0,38%	-0,38%	MICRO
901138563	CEMAGROUP S A S	136,04	1,09%	420,100	1,50%	1,52%	MICRO
901138564	EL RUBY ANDINO SAS	148,22	1,04%	-IND	-0,06%	-0,07%	MICRO
901154782	PICAMA SAS	116,18	0,86%	-IND	-0,15%	-0,15%	MICRO
901171682	OROVILLE SAS	2.294,45	0,00%	+IND	73,09%	73,09%	MICRO
901194886	VCM CAPITAL S.A.S.	0,11	12,26%	-IND	-0,02%	-0,02%	MICRO
901200447	GRUPO EMPRENDER VCM S.A.S.	0,25	44,93%	-IND	-1,39%	-2,52%	MICRO
901204689	NEWFIELDS SERVICIOS DE COLOMBIA SAS	1,40	73,14%	1,950	44,16%	164,40%	GRANDE
901206391	CLARIOS HOLDING ANDINA SAS	0,02	0,41%	- 0,560	-0,02%	-0,02%	MICRO
901212102	AUNA COLOMBIA S.A.S.	1,56	17,57%	- 0,080	-0,74%	-0,89%	MICRO
901227554	INVERSIONES MELCA S.A.S.	1,58	8,22%	+IND	0,04%	0,04%	MICRO
901237670	INVERATTICA S.A.S	2,57	0,28%	872,550	63,76%	63,94%	MICRO
901239528	SPAIN TC LATAM II SAS	0,09	15,59%	-IND	-53,69%	-63,60%	MICRO
901239534	SPAIN TC LATAM I SAS	0,38	8,32%	-IND	-1,20%	-1,30%	MICRO
901286662	COCUN SAS	53,37	0,61%	- 9,050	-1,34%	-1,35%	MICRO
901301127	SANTO GURU PONPON SAS	15,81	20,40%	- 214,950	-2,18%	-2,73%	MICRO
901336157	DTOBON SAS	16,28	14,64%	24.568,220	6,73%	7,89%	MICRO

901350633	CADIGAL S.A.S EN LIQUIDACION	8.314,67	0,01%	-IND	-0,01%	-0,01%	MICRO
901371258	BALOA S.A.S.	0,06	119,39%	-IND	-25,81%	IND	MICRO

8560 Actividades de apoyo a la educación

Consultada la página del Sistema de Información Societaria SIIS se encontró que el informe más actual data del año 2020 y que para la clasificación 8560, existe la información de las siguientes empresas:

Nit	Razón social de la sociedad	IL	IE	RCI	RA	RP	TAMAÑO
900052127	ENGLISH EASY WAY SAS	1,19	77,72%	+IND	31,78%	142,59%	MEDIANA
900197191	EDUPOL SAS EN REORGANIZACION	0,27	193,72%	0,950	11,46%	IND	MEDIANA
900660217	PETROSKILLS FOREIGN HOLDINGS INC SUCURSAL COLOMBIA	1,98	50,32%	59,550	64,47%	129,79%	PEQUEÑA

4.2 Codificación de los productos en el sistema UNSPSC:

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, el objeto: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL QUE AYUDE AL MEJORAMIENTO DEL RESPETO Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS JÓVENES DE LOS MUNICIPIOS DE BUENAVISTA, SAN PEDRO, GALERAS, BETULIA, SINCÉ, MORROA, COROZAL Y SINCELEJO EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE se puede ubicar así:

ÍTEM	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CLASE
1	86101700	Servicios de Capacitación Vocacional no- científica
2	93141500	Desarrollo y Servicios Sociales
3	90111600	Facilidades para encuentros

4.3 Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente-CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE contenida en: www.colombiacompra.gov.co > HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA OFERTA, se consultó los posibles oferentes que han participado en los últimos 5 años en algún proceso de contratación a través de SECOP I, SECOP II o la TVEC, para diferentes entidades estatales, a través de los códigos UNSPSC 86101700 Servicios de Capacitación Vocacional no- científica y 93141500 Desarrollo y Servicios Sociales la cual arrojó los resultados mostrados a continuación, consulta que permitió determinar que el proceso cuenta con pluralidad de competencia.

El estudio de la oferta nos ofrece la información pertinente al rubro requerido desde el punto de vista de los proveedores en los territorios. De manera particular, el análisis de oferta muestra, en la Figura 1, que un total de 38,20 proveedores del servicio en el país participaron en los procesos de contratación entre los años del 01-01-2020 y 22-10-2025.

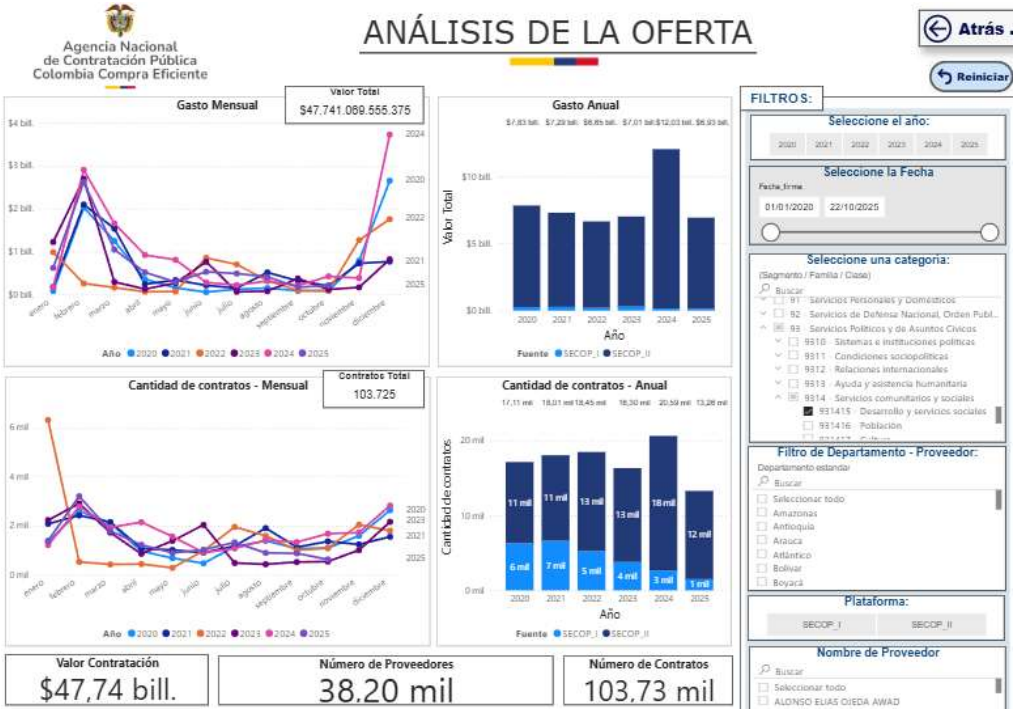


Figura 1. Oferta a nivel nacional.

Según Colombia Compra, entre el año 2020 y 2025, se registró un gasto total a nivel nacional en contrataciones superior a los $47,74 billones de pesos.

En el mercado se encuentran diferentes oferentes que puedan suministrar el bien y/o servicio requerido, de los cuales se muestran los más representativos:



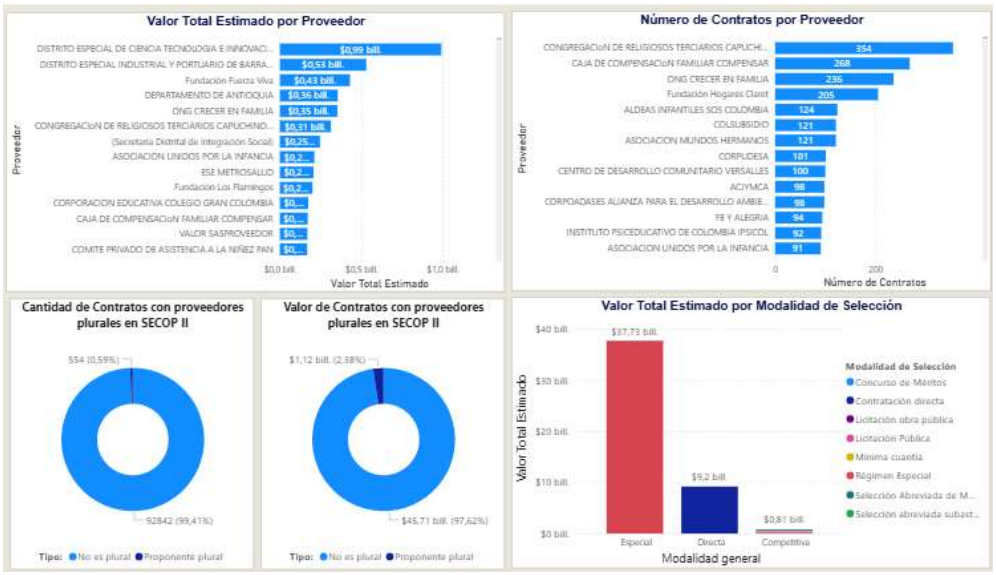


Figura 2. Proveedores más competitivos en el País, tipo de proveedor y modalidad contractual.

De acuerdo a la información reportada en el MAE de Colombia compra eficiente se evidencia que la contratación está dividida en plurales y no plurales de los cuales las empresas no plurales celebraron el mayor porcentaje de contratos en todo el país.

De la totalidad del gasto anual relacionado con los códigos 86101700 y 93141500 se evidenció que las entidades públicas a nivel nacional han adelantado durante los años 2020 y 2025, compras bajo las modalidades de concurso de meritos, contratación directa, licitación obra pública, licitación pública, mínima cuantía, régimen especial y selección abreviada menor cuantía y subasta inversa, obedeciendo a las tablas de cuantía de la entidad (Ver Figura 2).

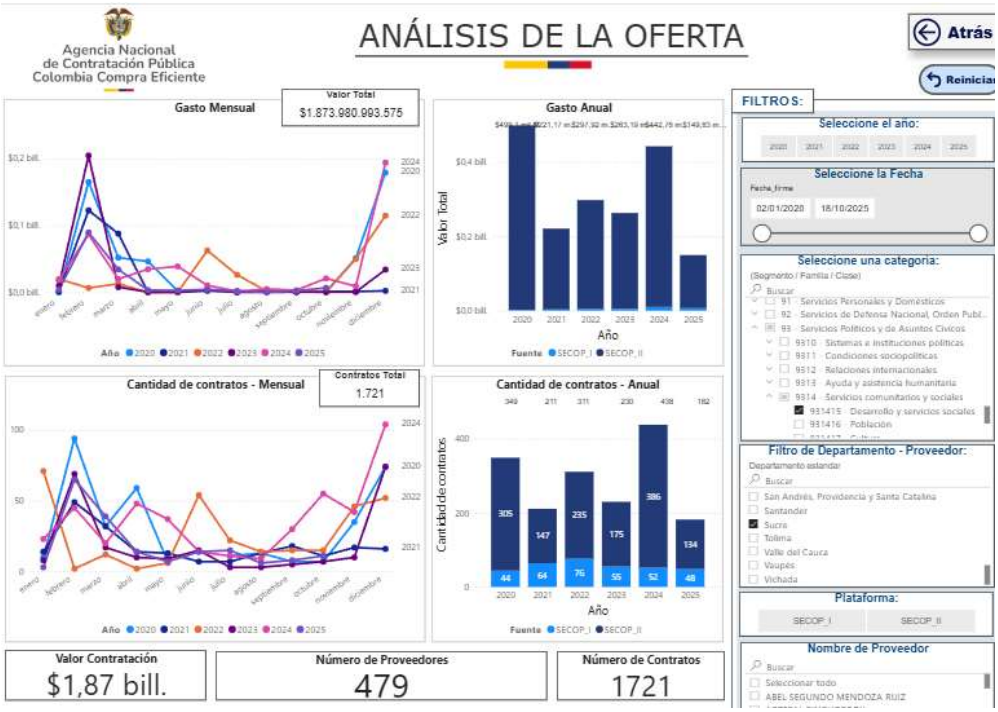


Figura 3. Oferta a nivel del Departamento de Sucre.

Con respecto al análisis de la oferta, la Figura 3 muestra que se cuenta con un total de 479 proveedores del servicio en el Departamento de Sucre. En el mercado se encuentran diferentes oferentes que puedan suministrar el bien y/o servicio requerido de los cuales se muestran los más representativos:

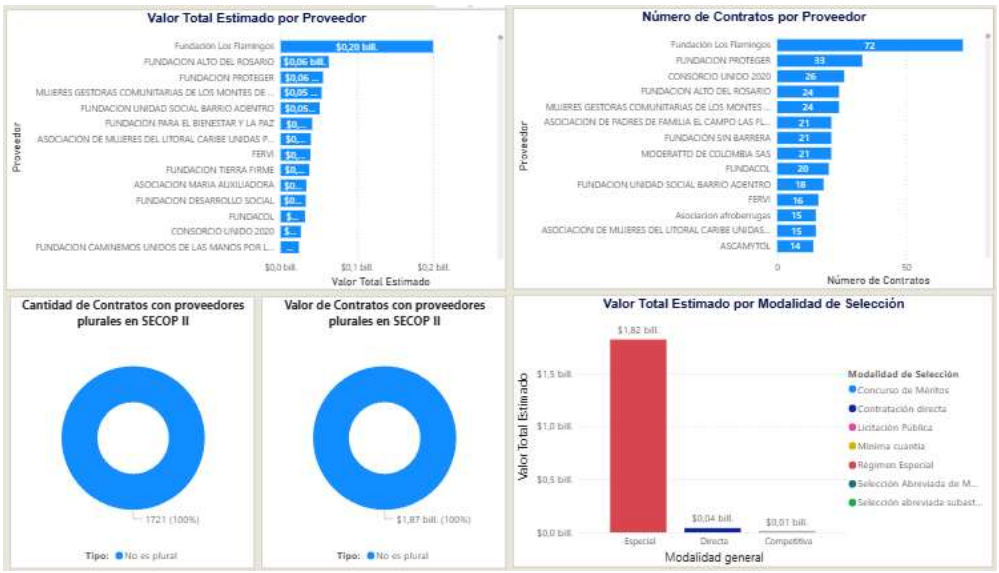


Figura 4. Proveedores más representativos en la región.

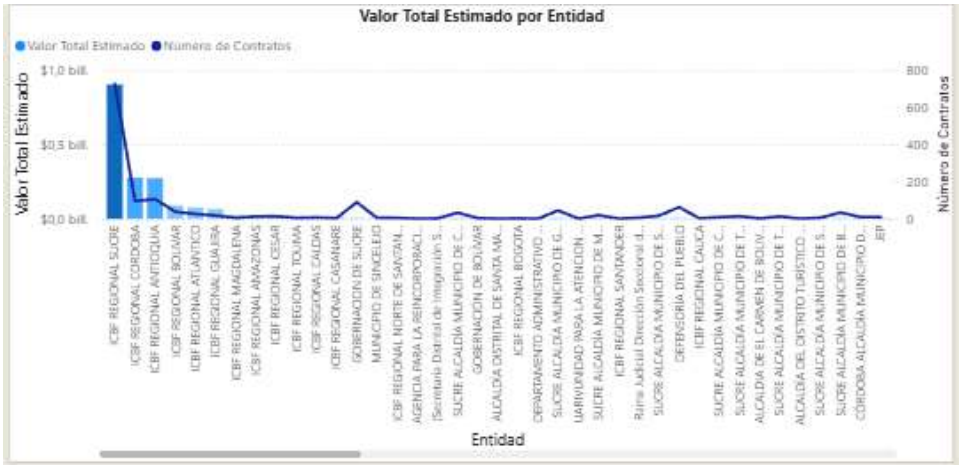


Figura 5. Entidades que contrataron la actividad.

5. ANÁLISIS ECONÓMICO:

Identificación de Proveedores: Para realizar el análisis de costos del presente estudio se tomaron los precios de referencia cotizados por varios proveedores locales de los bienes y servicios requeridos, a continuación se identifican en la siguiente tabla:

RAZÓN SOCIAL PROVEEDORES
ALTA COCINA
FUNDACION CIMIENTOS DE LUZ
TRANSPORTES GONZALEZ
TRANSECOSTA
MULTICOLOR
RR PRODUCTIONS
PUBLIDEAS
IBN MEDIOS
MULTIMAX
DISTRIHOGAR
MULTIVARIEDADES KATALEYA SAS
EL CAMPESINO

Valor Estimado del Presupuesto: La Secretaria de Interior Departamental realizó un estudio de mercado (Ver Anexo 1: Estudio de Mercado), teniendo como referencia los precios de varios proveedores que dentro de sus actividades económicas realizan el servicio a contratar, de estos precios se tomaron los valores promedios para soportar el presupuesto de la presente contratación, el cual asciende a la suma de: **CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCO CENTAVOS ($4.210.647.499,05) M/CTE IVA incluido.**

A continuación, se detalla presupuesto:

PRODUCTO 1.1: SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**	**MESES**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.1.1	**CONTRATAR TALENTO HUMANO**					
1.1.1.1	Coordinador del proyecto.Perfil profesional: Titulo profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería, Administración de Empresas y afines. Con cinco (05) años de experiencia en coordinación y dirección de proyectos.	Persona	1,0	10	$ 5.831.178,00	$ 58.311.780,00
1.1.1.2	Coordinador zonal.Perfil profesional: Titulo profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Abogacía, Ingeniería, Administración de Empresas y afines. Con dos (02) años de experiencia en coordinación y dirección de proyectos.	Persona	3,0	10	$ 5.043.818,00	$ 151.314.540,00
1.1.1.3	Auxiliares logísticos: Perfil vocacional: Bachillerato/Educación Media con conocimientos básicos para el manejo de herramientas digitales y experiencia relacionada mínimo de un (1) año.	Persona	8,0	10	$ 2.117.689,00	$ 169.415.120,00
1.1.1.4	Asesores de plan de negocio: Perfil profesional: Titulo profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Ingeniería, Administración de Empresas y afines. Con dos (02) años de experiencia en la asesoría de emprendimientos y la ejecución de proyectos sociales, preferiblemente con población vulnerable.	Persona	8,0	8	$ 3.748.998,00	$ 239.935.872,00
1.1.1.5	Psicólogo: Perfil vocacional: profesional en Psicología con experiencia relacionada mínimo de un (1) año.	Persona	8,0	10	$ 3.748.998,00	$ 299.919.840,00
1.1.1.6	Trabajador social: Perfil vocacional: profesional en Trabajo Social con experiencia relacionada mínimo de un (1) año.	Persona	8,0	10	$ 3.748.998,00	$ 299.919.840,00
1.1.1.7	Abogado. Profesional en Derecho, con conocimientos y experiencia mínima de 2 años en la formación a personal en trámites administrativos para la exigencia del cumplimiento de la garantía de derechos ante entidades del orden local, ragional o nacional.	Persona	1,0	10	$ 5.043.818,00	$ 50.438.180,00
1.1.1.8	Comunicador social. Profesional en Comunicación Social, con experiencia mínima de 2 años en comunicación de gobierno, redacción periodística o de estrategias de divulgación pública. Con habilidades en vocería, relacionamiento con medios y gestión de contenidos.	Persona	1,0	10	$ 3.748.998,00	$ 37.489.980,00
1.1.1.9	Productor audiovisual. Profesional en Medios Audiovisuales o en Producción de cine, televisión o comunicación digital, con experiencia mínima de 2 años en creación de contenidos para campañas institucionales o comerciales.	Persona	1,0	10	$ 3.748.998,00	$ 37.489.980,00
1.1.1.10	Diseñador gráfico. Profesional en Diseño Gráfico o Comunicación Visual, con experiencia mínima de 2 años en diseño institucional, branding y diseño digital.	Persona	1,0	10	$ 3.748.998,00	$ 37.489.980,00
1.1.1.11	Gestor de redes sociales. Profesional en Comunicación Digital, publicidad o áreas afines, con conocimientos en gestión de redes, pauta, creación de contenido y analítica digital, experiencia mínimo de 1 año.	Persona	1,0	10	$ 3.748.998,00	$ 37.489.980,00
SUBTOTAL TALENTO HUMANO						**$ 1.419.215.092,00**
1.1.2	**REALIZAR INMERSIÓN SOBRE DELINQUIR NO PAGA**	**UNIDAD**	**CANT**		**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

1.1.2.1	Refrigerios (Pastel de pollo horneado de 90 gramos más jugo en cajita tetrapack de 200 ml más fruta mandarina de mínimo 120 gr)	Unidad	480	$ 9.018,00	$ 4.328.640,00
1.1.2.2	Almuerzos (300 gramos de pollo más 70 gramos de arroz y 70 gramos de yuca más 20 gramos de ensalada típica -10 gr de tomate, 6 gr de pepino, 6 gr de cebolla roja y 1 gr de limón - y gaseosa en botella plástica de 250 ml)	Unidad	480	$ 19.980,00	$ 9.590.400,00
1.1.2.3	**Transporte en buseta o minibús modelo 2010 en adelante con capacidad mínima de 30 pasajeros, con aire acondicionado, que cumpla con SOAT y revisión tecnomecánica al día. Incluye gastos de operación y conductor.**				
1.1.2.3.1	Transporte para 30 personas San Pedro-Sincelejo-San Pedro	Trayectos de ida y regreso	2	$ 2.200.000,00	$ 4.400.000,00
1.1.2.3.2	Transporte para 30 personas Buenavista-Sincelejo-Buenavista	Trayectos de ida y regreso	2	$ 1.600.000,00	$ 3.200.000,00
1.1.2.3.3	Transporte para 30 personas Galeras-Sincelejo-Galeras	Trayectos de ida y regreso	2	$ 1.600.000,00	$ 3.200.000,00
1.1.2.3.4	Transporte para 30 personas Betulia-Sincelejo-Betulia	Trayectos de ida y regreso	2	$ 1.100.000,00	$ 2.200.000,00
1.1.2.3.5	Transporte para 30 personas Sincé-Sincelejo-Sincé	Trayectos de ida y regreso	2	$ 1.300.000,00	$ 2.600.000,00
1.1.2.3.6	Transporte para 30 personas Morroa-Sincelejo-Morroa	Trayectos de ida y regreso	2	$ 550.000,00	$ 1.100.000,00
1.1.2.3.7	Transporte para 30 personas Corozal-Sincelejo-Corozal	Trayectos de ida y regreso	2	$ 900.000,00	$ 1.800.000,00
1.1.2.3.8	Transporte para 30 personas Sincelejo interno	Trayectos de ida y regreso	2	$ 450.000,00	$ 900.000,00
SUBTOTAL REALIZAR INMERSIÓN SOBRE DELINQUIR NO PAGA					**$ 33.319.040,00**
1.1.3	**REALIZAR DOTACIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.1.3.1	Compra de activos a todo costo (incluye bodegaje, marcación, embalaje y entrega en sitio)	Unidad	480	$ 2.970.000,00	$ 1.425.600.000,00
SUBTOTAL REALIZAR DOTACIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS					**$ 1.425.600.000,00**
1.1.4	**REALIZAR EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.1.4.1	Pendón tipo roll up de 1x2 metros con soporte metálico incluido	Unidad	2	$ 359.975,00	$ 719.950,00
1.1.4.2	Impresión de flyers media carta a 1 cara full color	Unidad	4000	$ 206,47	$ 825.880,00
1.1.4.3	Streaming transmisión en vivo a través de plataformas digitales (Facebook). Incluye: cuatro (4) cámaras, consola, dos (2) computadores portátiles y cuatro (4) trípodes. A todo costo.	Unidad	16	$ 3.242.750,00	$ 51.884.000,00
1.1.4.4	Impresión Diagramada (Libros full color en papel Propalcote 300 gr portada y 150 gr contraportada contenido papel bond 75 gr, hasta 100 folios)	Unidad	8	$ 374.850,00	$ 2.998.800,00
1.1.4.5	Refrigerios (Pastel de pollo horneado de 90 gramos más jugo en cajita tetrapack de 200 ml más fruta mandarina de mínimo 120 gr)	Unidad	5840	$ 9.018,00	$ 52.665.120,00
SUBTOTAL REALIZAR EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS					**$ 109.093.750,00**
1.1.5	**IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PROYECTO**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

1.1.5.1	Servicio de difusión de cuña radial de 30 segundos para promover en las diferentes emisoras y/o espacios noticiosos en emisoras AM.	Unidad	400	$ 26.000,00	$ 10.400.000,00
1.1.5.2	Servicio de pauta radial de 30 segundos de duración para difundir en las diferentes emisoras y/o espacios noticiosos en emisoras FM Stereo	Unidad	400	$ 36.000,00	$ 14.400.000,00
1.1.5.3	Servicio de pauta comerciales de 30 sg en canales locales de televisión con mensajes alusivos a la ejecución y avances de los programas y estrategias que desarrolle el proyecto	Unidad	200	$ 81.000,00	$ 16.200.000,00
1.1.5.4	Servicio de perifoneo en los 26 municipios (zona urbana y rural) del departamento de Sucre con mensajes alusivos a la ejecución y avances de los programas y estrategias que desarrolle el proyecto	Unidad	100	$ 178.500,00	$ 17.850.000,00
1.1.5.5	Pautas en portales digital locales y regionales con mínimo 10 mil seguidores en adelantes para promover las campañas institucionales y los avances de las estrategias y convocatorias que están llevando a cabo en el proyecto	Unidad	200	$ 40.550,00	$ 8.110.000,00
1.1.5.6	Gestión de pauta digital por mes incluye, con un promedio de pauta diario de 30 mil pesos incluye operación y generación de informes.	Unidad	10	$ 2.000.000,00	$ 20.000.000,00
1.1.5.7	Microinfluenciador con público joven mayor a 2.000 seguidores en redes sociales como Instagram o Facebook o TikTok.	Unidad	3	$ 1.100.000,00	$ 3.300.000,00
SUBTOTAL IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PROYECTO					**$ 90.260.000,00**
PRODUCTO 1.2: SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL					
1.2.1	**REALIZAR TALLERES DE PLAN DE NEGOCIO**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.2.1.1	Refrigerios (Pastel de pollo horneado de 90 gramos más jugo en cajita tetrapack de 200 ml más fruta mandarina de mínimo 120 gr)	Unidad	44160	$ 9.018,00	$ 398.234.880,00
SUBTOTAL REALIZAR TALLERES DE PLAN DE NEGOCIO					**$ 398.234.880,00**
1.2.2	**REALIZAR TALLERES DE APOYO PSICOSOCIAL**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.2.2.1	Refrigerios (Pastel de pollo horneado de 90 gramos más jugo en cajita tetrapack de 200 ml más fruta mandarina de mínimo 120 gr)	Unidad	11040	$ 9.018,00	$ 99.558.720,00
SUBTOTAL REALIZAR TALLERES DE APOYO PSICOSOCIAL					**$ 99.558.720,00**
1.2.3	**REALIZAR TALLERES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.2.3.1	Refrigerios (Pastel de pollo horneado de 90 gramos más jugo en cajita tetrapack de 200 ml más fruta mandarina de mínimo 120 gr)	Unidad	11040	$ 9.018,00	$ 99.558.720,00
SUBTOTAL REALIZAR TALLERES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS					**$ 99.558.720,00**
1.2.4	**REALIZAR ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.2.4.1	Refrigerios (Pastel de pollo horneado de 90 gramos más jugo en cajita tetrapack de 200 ml más fruta mandarina de mínimo 120 gr)	Unidad	5520	$ 9.018,00	$ 49.779.360,00
1.2.4.2	Botella con agua de 600 ml	Unidad	5520	$ 3.050,00	$ 16.836.000,00
1.2.4.3	**Materiales para mural**				
1.2.4.3.1	Pintura vinilo tipo 2 interior exterior	Galón	544	$ 60.779,25	$ 33.063.912,00

1.2.4.3.2	Pintura tipo 1 color amarillo	Galón	136	$ 86.959,25	$ 11.826.458,00
1.2.4.3.3	Pintura tipo 1 color azul	Galón	136	$ 86.959,25	$ 11.826.458,00
1.2.4.3.4	Pintura tipo 1 color rojo	Galón	136	$ 86.959,25	$ 11.826.458,00
1.2.4.3.5	Pintura tipo 1 color negro	Galón	136	$ 86.959,25	$ 11.826.458,00
1.2.4.3.6	Pinceles mango madera desde el número 1 al 12 punta plana cerdas sintéticas	Paquete x 12	272	$ 35.164,50	$ 9.564.744,00
1.2.4.3.7	Rodillo de felpa de 9" con largo mínimo de 22 cm. Con mango en plástico. Colores surtidos.	Unidad	544	$ 16.900,00	$ 9.193.600,00
1.2.4.3.8	Brocha semiprofesional de 2" Largo: 10 cm, Espesor: 12 mm mango en plástico.	Unidad	544	$ 17.255,00	$ 9.386.720,00
1.2.4.3.9	Brocha semiprofesional de 2 1/2" Largo: 10 cm Espesor : 12 mm mango en plástico.	Unidad	544	$ 20.587,00	$ 11.199.328,00
1.2.4.3.10	Orientador murales: Técnico y/o Tecnologo en Publicidad, Artes Plásticas, Pintura y afines, con experiencia demostrada en al menos un proyecto social.	Persona	8	$ 2.643.243,00	$ 21.145.944,00
1.2.4.4	Petos para partido de fútbol en calidad malla pool. Tipo esqueleto. Tallas y colores surtidos.	Unidad	1360	$ 15.023,75	$ 20.432.300,00
1.2.4.5	Balones de fútbol No 5	Unidad	16	$ 100.971,50	$ 1.615.544,00
1.2.4.6	**Premio búsqueda del tesoro**				
1.2.4.6.1	Tula deportiva en poliéster 40 cm alto x 30 cm ancho. Impermeable. Capacidad de 10 L. Colores surtidos.	Unidad	320	$ 24.930,50	$ 7.977.760,00
1.2.4.6.2	Termo deportivo de 500 cc en aluminio. Altura 21 cm. Ancho 29 cm. Capacidad 2L.Tapa en plástico desenroscable. Colores surtidos.	Unidad	320	$ 24.633,00	$ 7.882.560,00
1.2.4.6.3	Camisetas en algodón cuello en V, manga corta marcadas estampadas con motivo del proyecto. Tallas y colores surtidos.	Unidad	320	$ 39.900,00	$ 12.768.000,00
1.2.4.6.4	Gorra para adulto en dril grueso indeformable en el frente con hebilla metálica para cierre ajustable. Colores surtidos.	Unidad	320	$ 24.960,25	$ 7.987.280,00
SUBTOTAL REALIZAR ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS					**$ 266.138.884,00**
1.2.5	**REALIZAR TALLERES CERO DROGAS**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.2.5.1	Refrigerios (Pastel de pollo horneado de 90 gramos más jugo en cajita tetrapack de 200 ml más fruta mandarina de mínimo 120 gr)	Unidad	11040	$ 9.018,00	$ 99.558.720,00
SUBTOTAL REALIZAR TALLERES CERO DROGAS					**$ 99.558.720,00**
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 4.040.537.806,00**
		ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CONEXOS		**PORCENTAJE**	**VALOR TOTAL**
	Pago Administración y Servicios Conexos			4,0%	$ 161.621.512,00
					$ 161.621.512,00
		IMPREVISTOS			**VALOR TOTAL**
	Imprevistos			0,21%	$ 8.488.181,05
				Subtotal Imprevistos	**$ 8.488.181,05**
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					**$ 4.210.647.499,05**

6. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

En el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, se establece lo siguiente:

"Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

El Departamento de Sucre para el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en procesos de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, y teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y el alcance de las obligaciones, considera que para el presente proceso SI es pertinente incorporar que el contratista destine al cumplimiento del objeto contractual, la provisión de bienes o servicios por parte de la población descrita anteriormente.

7. COMPRAS PÚBLICAS - LEY 2046 DE 2020

Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.

La compra local de alimentos es la acción de adquirir uno o varios alimentos ofrecidos por pequeños productores agropecuarios y productores cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas dentro de la zona geográfica para la compra local de alimentos que cumplan con los requisitos sanitarios en materia de calidad e inocuidad.

De acuerdo con la ley, las entidades que, con recursos públicos, contraten la adquisición y entrega de alimentos estarán en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y sus organizaciones en un porcentaje mínimo del 30 % del valor total de los recursos del presupuesto destinados a la compra de alimentos. Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, el alcance de las obligaciones y el presupuesto, se considera que para el presente proceso SI es pertinente incorporar la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y sus organizaciones.

Para efectos de la acreditación de las COMPRAS PÚBLICAS, se realiza la respectiva consulta si los alimentos o productos estipulados en el presupuesto del presente contrato están registrados en listado de oferentes de compras públicas en el Departamento de Sucre.

Teniendo en cuenta la revisión de los alimentos o productos en el presupuesto, los siguientes están destinados para las compras públicas.

Listado de Productos:

PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD (Gr)	VALOR UNITARIO x GRAMO	VALOR PARCIAL
Arroz 70 gr	Gr	33600	$ 4,00	$ 134.400,00
Pollo 300 gr	Gr	144000	$ 12,00	$ 1.728.000,00
Yuca 70 gr	Gr	33600	$ 3,00	$ 100.800,00
Cebolla roja 6 gr	Gr	2880	$ 5,50	$ 15.840,00
Pepino 6 gr	Gr	2880	$ 3,50	$ 10.080,00
Tomate 10 gr	Gr	2880	$ 3,50	$ 10.080,00
Mandarina 120 gr	Gr	10694400	$ 4,80	$ 51.333.120,00
TOTAL				**$ 53.332.320,00**

VALOR ESTIMADO PRODUCTOS DEL PRESUPUESTO DESTINADO A LA COMPRA DE ALIMENTOS	**$ 53.332.320,00**

Tomando como base un estimado de cantidades según presupuesto, el 30% del valor total de los recursos del presupuesto destinados a la compra de alimentos es de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 15.999.696,00)**

No obstante, se advierte que el cálculo anterior corresponde a un análisis y a un estimado de los precios, por lo tanto, el valor final deberá ser verificado en la ejecución del contrato.

La compra local de alimentos es la acción de adquirir uno o varios alimentos ofrecidos por pequeños productores agropecuarios y productores cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas dentro de la zona geográfica para la compra local de alimentos que cumplan con los requisitos sanitarios en materia de calidad e inocuidad.

Pequeño Productor: es la persona natural que cumple con los requisitos consagrados en el artículo 2.1.2.2.8 del Decreto 1071 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 691 de 2018, o la norma que los modifique o los sustituya. A la fecha de expedición de la presente guía es la persona natural cuyos activos totales, no superen el valor equivalente a doscientos ochenta y cuatro (284) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

Productos Agropecuarios: son aquellos productos cosechados, recolectados, seleccionados, lavados e incluso empacados, y aquellos que por sus características naturales conservan sus calidades aptas para la comercialización y el consumo durante un plazo inferior a 30 días, o que precisan condiciones de temperatura regulada, de comercialización y de transporte o que no son perecederos; así como aquellos cuya transformación alimenticia de diferentes niveles de complejidad que utilizan como insumo principal bienes agrícolas o pecuarios en fresco de origen nacional, entre los que se incluyen los productos que han sido objeto de procesos de post cosecha, como pelado, picado, despulpado o congelado, entre otros.

Productores de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC): Sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias, y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y

servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias. Esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominantemente mediante la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse mano de obra contratada. El territorio y los actores que gestionan este sistema están estrechamente vinculados y evolucionan conjuntamente, combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales

Ámbito Geográfico de Consumo: Marco territorial dentro de la cual se consumirá un alimento. Para los contratos suscritos para prestar servicios institucionales que contengan complementación alimentaria, este ámbito corresponde al territorio en que se presta el servicio, dependiendo de la cobertura territorial contratada. El ámbito geográfico de consumo puede ser departamental si se desarrolla en uno o más municipios de un departamento, macrorregional si se desarrolla en una macrorregión o nacional si se desarrolla en todo el país o en un conjunto de departamentos que no conforman una macrorregión.

Zona Geográfica para la Compra Pública Local de Alimentos: es la extensión de territorio dentro de la cual son producidos, comercializados y consumidos alimentos primarios y transformados, provenientes de pequeños productores, agropecuarios y productores cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones y destinados a los programas institucionales de los sujetos de que trata el artículo 3° de la Ley 2046.

N° ZONA	DEPARTAMENTO ÁMBITO GEOGRÁFICO DE CONSUMO	ZONA GEOGRÁFICA PARA COMPRA LOCAL DE ALIMENTOS. (Es local lo que se adquiere a pequeños productores, ACFC o sus organizaciones de cualquiera de los siguientes Departamentos)
1	Sucre	Sucre

8. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Se entiende por BIENES NACIONALES los bienes inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales – RPBN, que son aquellos totalmente obtenidos en el territorio colombiano, los bienes elaborados en el país con materiales nacionales; y los bienes que hayan sufrido una transformación sustancial en función de un porcentaje mínimo de Valor Agregado Nacional o un proceso productivo sustancial.

Dando cumplimiento al Decreto 680 de 2021, por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública, para el objeto en mención teniendo en cuenta la revisión del presupuesto oficial este NO SE ENCUENTRA CONFORMADO POR BIENES NACIONALES RELEVANTES por lo que la Entidad prescinde de otorgar puntaje por el factor de BIENES y deberá para efectos de la acreditación de los SERVICIOS NACIONALES otorgarlo por la vinculación de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos; vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano exigido.

Se llevó a cabo la metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar. Para ello se procedió a determinar:

1. Se identificó dentro del Presupuesto Oficial, los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

2. Se calculó el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se multiplicó el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

3. Se calculó el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

4. Se determinó el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n}\left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total}\right) * 100$$

5. Se determinó el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se organizaron los bienes en una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación.***

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el valor asignado como

porcentaje de participación. Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\,(\%)_i$$

Donde $participacion\,(\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
Pintura vinilo tipo 2 interior exterior	$ 33.063.912,00	**$195.933.530,00**	16,9%	16,9%
Petos para partido de fútbol en calidad malla pool. Tipo esqueleto. Tallas y colores surtidos.	$ 20.432.300,00		10,4%	27,3%
Botella con agua de 600 ml	$ 16.836.000,00		8,6%	35,9%
Camisetas en algodón cuello en V, manga corta marcadas estampadas con motivo del proyecto. Tallas y colores surtidos.	$ 12.768.000,00		6,5%	42,4%
Pintura tipo 1 color amarillo	$ 11.826.458,00		6,0%	48,4%
Pintura tipo 1 color azul	$ 11.826.458,00		6,0%	54,5%
Pintura tipo 1 color rojo	$ 11.826.458,00		6,0%	60,5%

Pintura tipo 1 color negro	$ 11.826.458,00		6,0%	66,6%
Brocha semiprofesional de 2 1/2" Largo: 10 cm Espesor : 12 mm mango en plástico.	$ 11.199.328,00		5,7%	72,3%
Pinceles mango madera desde el número 1 al 12 punta plana cerdas sintéticas	$ 9.564.744,00		4,88%	77,2%
Brocha semiprofesional de 2" Largo: 10 cm, Espesor: 12 mm mango en plástico.	$ 9.386.720,00		4,79%	81,9%
Rodillo de felpa de 9" con largo mínimo de 22 cm. Con mango en plástico. Colores surtidos.	$ 9.193.600,00		4,69%	86,6%
Gorra para adulto en dril grueso indeformable en el frente con hebilla metálica para cierre ajustable. Colores surtidos.	$ 7.987.280,00		4,08%	90,7%
Tula deportiva en poliéster 40 cm alto x 30 cm ancho. Impermeable. Capacidad de 10 L. Colores surtidos.	$ 7.977.760,00		4,07%	94,8%
Termo deportivo de 500 cc en aluminio. Altura 21 cm. Ancho 29 cm. Capacidad 2L.Tapa en plástico desenroscable. Colores surtidos.	$ 7.882.560,00		4,02%	98,8%
Balones de fútbol No 5	$ 1.615.544,00		0,82%	99,6%
Pendón tipo roll up de 1x2 metros con soporte metálico incluido	$ 719.950,00		0,37%	100,0%

6. Se identificaron los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del cien por ciento (100%).

7. Se identificaron los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO	PROMEDIO
Pintura vinilo tipo 2 interior exterior	$ 33.063.912,00	**$ 195.933.530,00**	16,9%	16,9%	**6%**
Petos para partido de fútbol en calidad malla pool. Tipo esqueleto. Tallas y colores surtidos.	$ 20.432.300,00		10,4%	27,3%	
Botella con agua de 600 ml	$ 16.836.000,00		8,6%	35,9%	
Camisetas en algodón cuello en V, manga corta marcadas estampadas con motivo del proyecto. Tallas y colores surtidos.	$ 12.768.000,00		6,5%	42,4%	

Pintura tipo 1 color amarillo	$ 11.826.458,00		**6,0%**	48,4%	
Pintura tipo 1 color azul	$ 11.826.458,00		**6,0%**	54,5%	
Pintura tipo 1 color rojo	$ 11.826.458,00		**6,0%**	60,5%	
Pintura tipo 1 color negro	$ 11.826.458,00		**6,0%**	66,6%	
Brocha semiprofesional de 2 1/2" Largo: 10 cm Espesor : 12 mm mango en plástico.	$ 11.199.328,00		5,7%	72,3%	
Pinceles mango madera desde el número 1 al 12 punta plana cerdas sintéticas	$ 9.564.744,00		4,88%	77,2%	
Brocha semiprofesional de 2" Largo: 10 cm, Espesor: 12 mm mango en plástico.	$ 9.386.720,00		4,79%	81,9%	
Rodillo de felpa de 9" con largo mínimo de 22 cm. Con mango en plástico. Colores surtidos.	$ 9.193.600,00		4,69%	86,6%	
Gorra para adulto en dril grueso indeformable en el frente con hebilla metálica para cierre ajustable. Colores surtidos.	$ 7.987.280,00		4,08%	90,7%	
Tula deportiva en poliéster 40 cm alto x 30 cm ancho. Impermeable. Capacidad de 10 L. Colores surtidos.	$ 7.977.760,00		4,07%	94,8%	
Termo deportivo de 500 cc en aluminio. Altura 21 cm. Ancho 29 cm. Capacidad 2L.Tapa en plástico desenroscable. Colores surtidos.	$ 7.882.560,00		4,02%	98,8%	
Balones de fútbol No 5	$ 1.615.544,00		0,82%	99,6%	
Pendón tipo roll up de 1x2 metros con soporte metálico incluido	$ 719.950,00		0,37%	100,0%	

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO	PROMEDIO
Pintura vinilo tipo 2 interior exterior	$ 33.063.912,00	**$ 195.933.530,00**	**16,9%**	16,9%	**6%**
Petos para partido de fútbol en calidad malla pool. Tipo esqueleto. Tallas y colores surtidos.	$ 20.432.300,00		**10,4%**	27,3%	
Botella con agua de 600 ml	$ 16.836.000,00		**8,6%**	35,9%	
Camisetas en algodón cuello en V, manga corta marcadas estampadas con motivo del proyecto. Tallas y colores	$ 12.768.000,00		**6,5%**	42,4%	

surtidos.					
Pintura tipo 1 color amarillo	$ 11.826.458,00		**6,0%**	48,4%	
Pintura tipo 1 color azul	$ 11.826.458,00		**6,0%**	54,5%	
Pintura tipo 1 color rojo	$ 11.826.458,00		**6,0%**	60,5%	
Pintura tipo 1 color negro	$ 11.826.458,00		**6,0%**	66,6%	

9. Se procedió a verificar si los bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009:

https://www.vuce.gov.co/servicios/registro-de-productores-y-bienes-nacionales

Se realizó la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales[6], realizada en fecha 04/11/2025, para determinar si estos bienes utilizados para el desarrollo del proyecto se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

INSUMO
Pintura vinilo tipo 2 interior exterior



NO se encontraron coincidencias.

INSUMO
Petos para partido de fútbol en calidad malla pool. Tipo esqueleto. Tallas y colores surtidos.



No se encontraron coincidencias.

INSUMO
Botella con agua de 600 ml

[6] https://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php



No se encontraron coincidencias.

INSUMO
Camisetas en algodón cuello en V, manga corta marcadas estampadas con motivo del proyecto. Tallas y colores surtidos.



No se encontraron coincidencias.

INSUMO
Pintura tipo 1 color amarillo – azul – rojo y negro



No se encontraron coincidencias.

Realizada la consulta si los anteriores bienes están registrados en la plataforma del Registro de Productores de Bienes Nacionales, estos **NO se encuentran conformado por BIENES NACIONALES**.

9. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

9.1 ESTUDIO DE CASOS:

Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

¿Cómo ha contratado la Entidad Estatal en el pasado?

La Gobernación de Sucre ha realizado contratación relacionada con este objeto en especifico para el año 2022, proceso que fué adjudicado bajo la modalidad de Licitación Pública, a continuación se toma como referencia:

1. **LP- SISEGD-014-2022 - GOBERNACION DE SUCRE**

Modalidad	Licitación Pública	
Tipo de contrato	Prestación de servicios	
Objeto	IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA SUCRE ESCUCHA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.	
Valor estimado	$ 12.703.685.687	
Valor contratado	$ 12.703.639.744	
Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2023, previa suscripción del Acta de Inicio del contrato	
Forma de pago	Un primer desembolso a título de anticipo equivalente al 30% del valor total del contrato. El saldo restante del 70%, por actas parciales de ejecución.	
Oferentes	FUNDACION FINSOCIAL	
Contratista adjudicado	FUNDACION FINSOCIAL	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 10% del valor del contrato.
	Calidad del servicio	Por el 10% del valor del contrato.
	Calidad del bien	Por el 10% del valor del contrato.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 5% del valor del contrato
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Por el 100% del valor del mismo.
	Seriedad	Por el 10% del valor del contrato.
Capacidad Financiera	**Liquidez**	Mayor o igual a 1,7
	Endeudamiento	Menor o igual a 61,6%
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 2,0
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**	Mayor o igual a 0,02
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,02
Experiencia	Máximo tres (03) contratos o convenios, cuyo objeto esté relacionado con la ejecución de programa de capacitación en temas de emprendimiento, con acompañamiento y seguimiento del proceso, en el cual se haya atendido mínimo el número de la población enfocada en el presente proceso. NOTA 1: El contrato o los contratos aportados deberán ser igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial expresado en SMMLV, esto es igual o superior a 12.703,685687 SMLMV.	
Presupuesto	Muy extenso ver en enlace de verificación	
Códigos UNSPSC	93141800 – Empleo 80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa 80101600 - Gerencia de proyectos 86101700 - Servicios de capacitación vocacional no - científica 80161500 - Servicios de apoyo gerencial 93141500 - Desarrollo y servicios sociales 80141600 - Actividades de ventas y promoción de negocios	
Fuente de verificación	SECOP II	
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3652949	

- **Insumos de Análisis Estratégicos – MAE - para la Demanda.**

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente-CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE contenida en: www.colombiacompra.gov.co > Datos de Compra Pública > Abastecimiento Estratégico > Más Información > Herramientas de Visualización para el análisis de la Demanda y Oferta > HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA DEMANDA, se consultó para los últimos 5 años la demanda de la entidad, consulta realizada a través de los códigos UNSPSC 86101700 Servicios de Capacitación Vocacional no- científica y 93141500 Desarrollo y Servicios Sociales la cual arrojó los siguientes resultados.

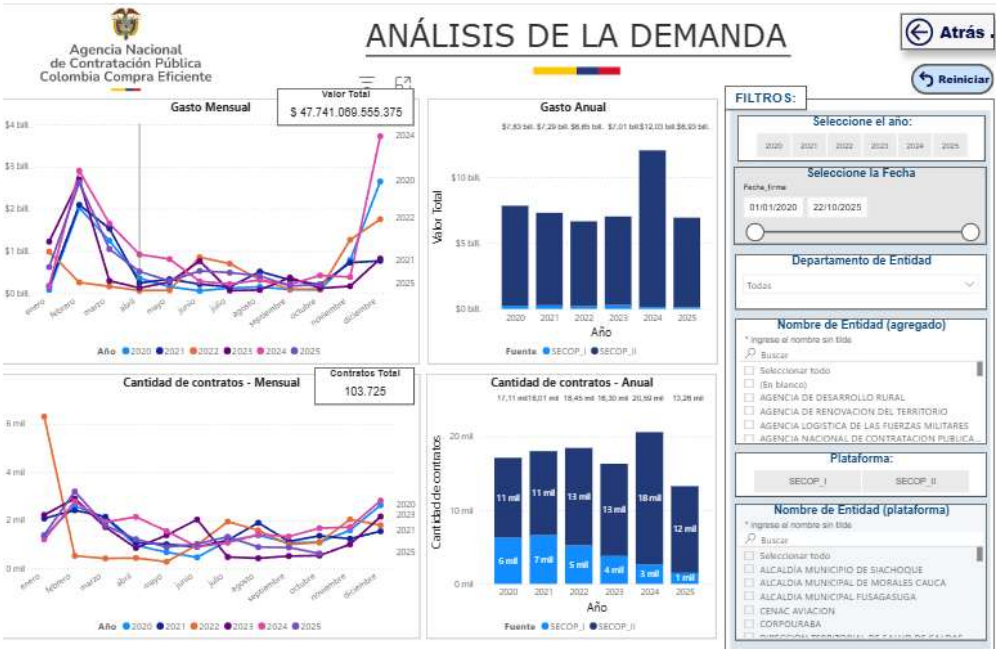


Figura 6. Gasto total, 5 últimos años a nivel Nacional.

Ahora bien, de conformidad con la información que reposa en el MAE las entidades han realizado procesos de contratación en el sector que se requiere la presente contratación, entre los años 2020 a 2025, por la suma de 47,74 billones de pesos a través de 103.725 contratos (ver Figura 6.)

Los contratos suscritos, en su gran mayoría han sido con proveedores ubicados en Distrito Capital de Bogotá, Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca, Santander, Boyacá. (Ver Figura 7).

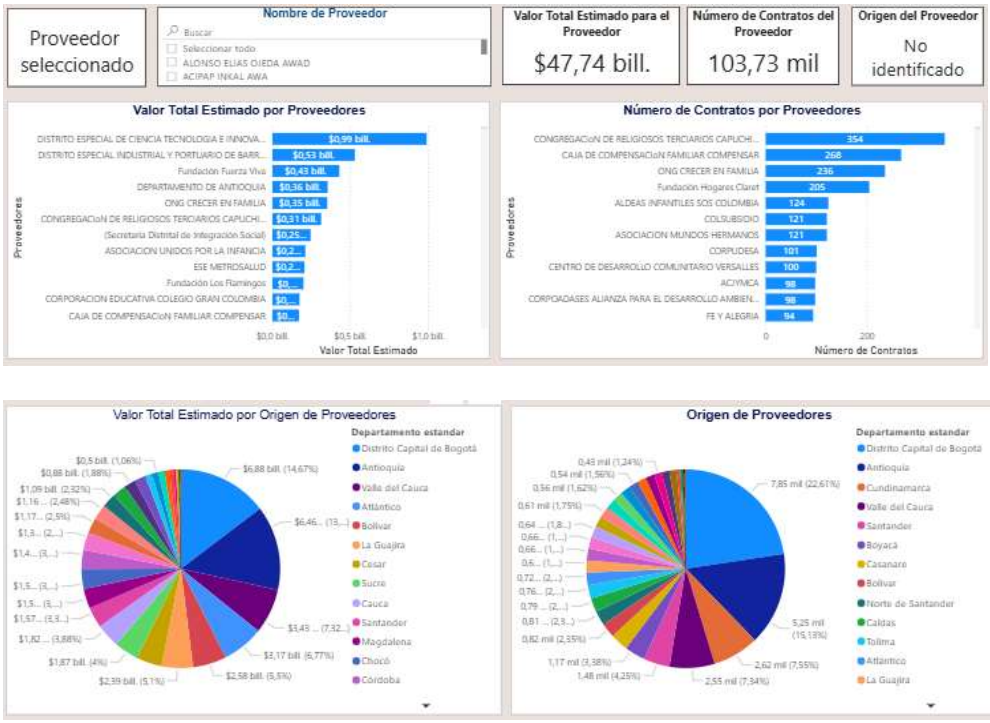


Figura 7. Origen de los proveedores en los últimos 5 años a nivel Nacional.

El origen del proveedor corresponde al nivel nacional y extranjero. De igual manera los proveedores en su gran mayoría son proveedores de origen nacional.



Figura 8. Origen de los proveedores y modalidad en los últimos 5 años a nivel Nacional.

De la totalidad del gasto anual relacionado con los códigos 86101700 y 93141500 durante los años 2020 y 2025 se evidenció que las entidades públicas han adelanto, en su gran mayoría, procesos bajo las modalidades de concurso de méritos, contratación directa, licitación de obra pública, licitación pública, mínima cuantía, régimen especial, selección abreviada de menor cuantía y subasta inversa, obedeciendo a las tablas de cuantía de la entidad (Ver Figura 8).

En la Figura 9 se observa que la adquisición de los servicios para la actividad correspondiente a los códigos 86101700 y 93141500 en la Gobernación de Sucre, tuvo un gasto de $ 23.667.046.856,00 con un total de 108 contratos entre los años 2020 y 2025.

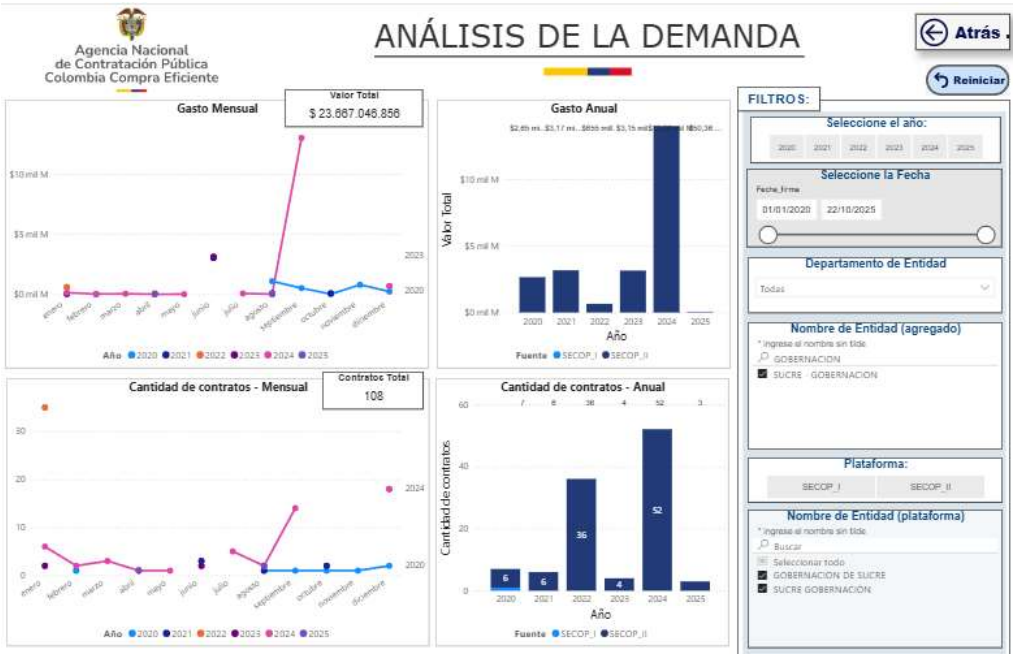


Figura 9. Gasto total, 5 últimos años – Departamentode Sucre.

De manera específica, se observa en la Figura 10, que esta contratación en su mayoría surte por la modalidad de contratación de Concurso de Méritos, Contratación Directo y Licitación Pública y el origen del proveedor es en los Departamentos de Sucre, Distrito Capital de Bogotá, Bolívar, Atlántico, Córdoba, Huila y Valle del Cauca.



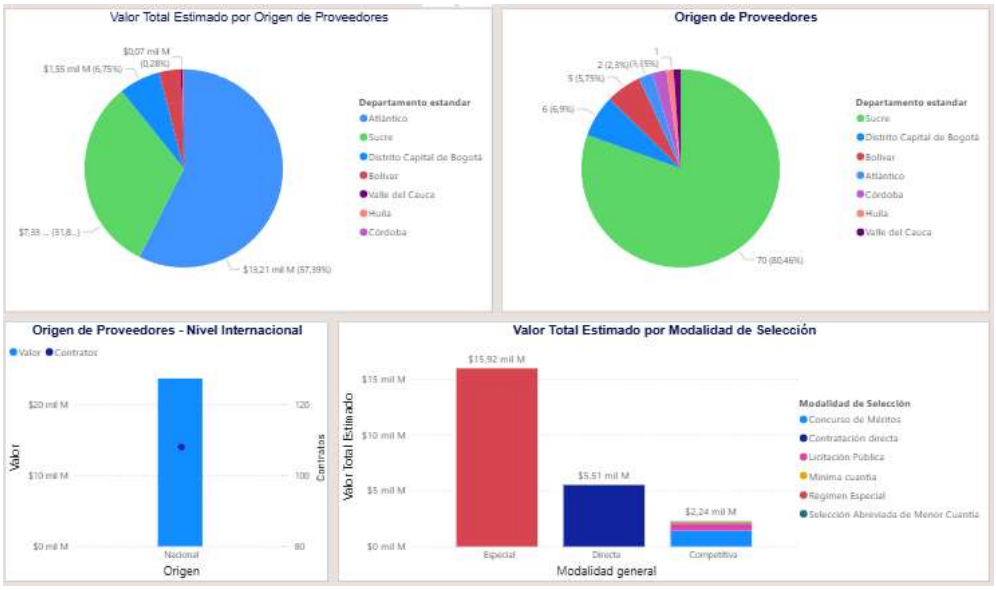


Figura 10. Modalidad de selección y por departamento de la adquisición.

¿Cómo lo contratan las demás Entidades Estatales?

Para responder los interrogantes anteriormente planteados fue necesario consultar el SECOP (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii), y tomar una muestra de 4 procesos de selección que se hayan celebrado en entidades estatales, cuyo objeto es similar al de la presente contratación. Los aspectos más significativos se mencionan a continuación:

Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

1. **FDLK-LP-018-2025- ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY**

Modalidad	Licitación Pública	
Tipo de contrato	Prestación de servicios	
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS A IMPLEMENTAR INICIATIVAS DE APROPIACIÓN DE LA MEMORIA, RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y REINCORPORACIÓN INTEGRAL, CON ENFOQUE EN VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, PERSONAS EN REINCORPORACIÓN Y FIRMANTES DEL ACUERDO DE PAZ EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, PROMOVIENDO ESPACIOS DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y NO REPETICIÓN.	
Valor estimado	$ 1.273.672.474	
Plazo	OCHO (8) MESES contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio	
Forma de pago	Pagos parciales	
Oferentes	Proceso en estado PUBLICADO – NO HA SIDO ADJUDICADO	
Contratista adjudicado	Proceso en estado PUBLICADO – NO HA SIDO ADJUDICADO	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 20% del valor del contrato.
	Calidad del servicio	Por el 20% del valor del contrato.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 5% del valor del contrato
	Seriedad	Por el 10% del valor del contrato.

	Responsabilidad extracontractual	300 SMMLV
Capacidad Financiera	**Liquidez**	Mayor o igual a 2,9
	Endeudamiento	Menor o igual a 37%
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 1,8
	Capital de trabajo	70% del PO
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**	Mayor o igual a 0,09
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,04
Experiencia	DOS (2) contratos cuya sumatoria sea igual o superior al 100 % del presupuesto oficial expresado en SMLM, es decir, 895 SMLM reportados en el RUP, y cuyo objeto se relacione con: Desarrollo de actividades de prevención y atención integral para niños, niñas y adolescentes de desplazamiento forzado o desmovilización. Desarrollo de acciones de construcción de memoria, paz y reconciliación.	
Presupuesto y/o especificaciones	Muy extenso ver en enlace de verificación	
Códigos UNSPSC	60101600 - Diplomas o certificados educativos 80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa 80101600 - Gerencia de proyectos 80141500 - Investigación de mercados 80141600 - Actividades de ventas y promoción de negocios 86101700 - Servicios de capacitación vocacional no - científica 80141700 - Distribución 80141900 - Exhibiciones y ferias comerciales 81151600 - Cartografía 82131500 - Servicios de procesado de películas 82131600 - Fotógrafos y cinematógrafos 86101810 - Capacitación en habilidades personales 86111600 - Educación de adultos 86131500 - Bellas Artes 94121701 - Clubes o servicios para aficionados al teatro 93131500 - Programas de refugiados 93141500 - Desarrollo y servicios sociales 93141600 - Población 93141700 - Cultura 86132000 - Servicios de educación y capacitación en administración	
Fuente de verificación	SECOP II	
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9032297	

2. FDLSUBA-LP-016-2025- ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

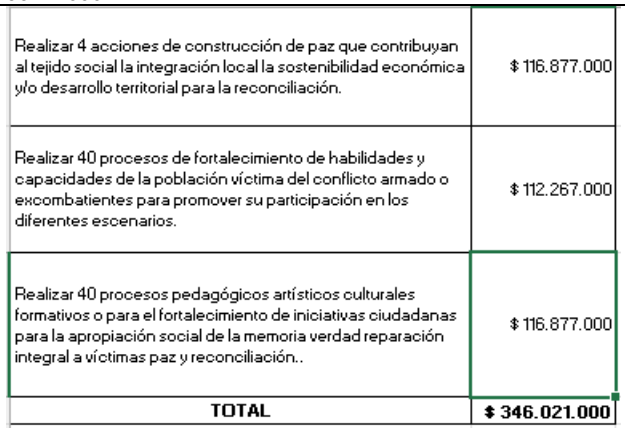
Modalidad	Licitación Pública
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Objeto	PRESTAR SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y LA INTEGRACIÓN LOCAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y DE LAS PERSONAS ACTIVAS Y EN PROCESO CON LA AGENCIA NACIONAL PARA LA REINCORPORACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS PEDAGÓGICOS, ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DE RECONCILIACIÓN QUE FOMENTEN LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN EL MARCO DEL PROYECTO 2467 "SUBA TEJE NUEVAS HISTORIAS.
Valor estimado	$ 887.695.000

Valor contratado	$ 887.695.000	
Plazo	OCHO (8) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio	
Forma de pago	Pagos parciales	
Oferentes	STAR COP HUMANITY CONSULTORES Y ASESORES TIC COORDINA INGEPLAN.CO S.A.S BIC CORPORACION EDUCATIVA DEL LITORAL FUNDACION CELESTIN FREINET CCI GMI AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES BIC CORPROGRESO FUNSERVISOC EPSI CONSORCIO RENACER SINERGIA IKALA SAS GOLD LOGISTIC S.A.S. UT CAMINOS DE RECONCILIACION CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S.	
Contratista adjudicado	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 20% del valor del contrato.
	Calidad del servicio	Por el 20% del valor del contrato.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 10% del valor del contrato.
	Responsabilidad civil extracontractual	200 smlmv.
	Seriedad	Por el 10% del valor del contrato.
Capacidad Financiera	**Liquidez**	Mayor o igual a 1,42
	Endeudamiento	Menor o igual a 49%
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 0,19
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**	Mayor o igual a 0,02
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,01
Experiencia	MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS, TERMINADOS Y/O LIQUIDADO El objeto y/o alcance de los contratos aportados, deberán estar guardar relación con el objeto del presente proceso de selección. La sumatoria de los contratos aportados, debe ser igual o superior al 100% del presupuesto estimado para el presente proceso. Entidades públicas y/o privadas	
Códigos UNSPSC	80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa 80101600 - Gerencia de proyectos 80141900 - Exhibiciones y ferias comerciales 80161500 - Servicios de apoyo gerencial 84111500 - Servicios contables 86111600 - Educación de adultos 86132000 - Servicios de educación y capacitación en administración 93141600 - Población	
Presupuesto y/o		

especificaciones técnicas	<table><tr><th>META</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>Realizar 1 acción de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación</td><td>$ 330.184.613</td></tr><tr><td>Realizar 1 proceso pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.</td><td>$ 557.510.387</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL</td><td>$887.695.000</td></tr></table>
Fuente de verificación	SECOP II
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8844471

3. FDLM-SAMC-018-2025 - ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES

Modalidad	Selección Abreviada Menor Cuantía	
Tipo de contrato	Prestación de servicios	
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA ADELANTAR LAS ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ QUE CONTRIBUYAN AL TEJIDO SOCIAL, ASÍ COMO LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS, ARTÍSTICOS, CULTURALES, FORMATIVOS, EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA MEMORIA, LA VERDAD, LA REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO 2763 MÁRTIRES AVANZA POR LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN SU TERRITORIO.	
Valor estimado	$ 346.021.000	
Valor contratado	$ 346.021.000	
Plazo	CINCO (5) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio,	
Forma de pago	Pagos parciales	
Oferentes	CONSORCIO SGI PROYECTOS SOCIALES Y AMBIENTALES 2025	
Contratista adjudicado	CONSORCIO SGI	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 20% del valor del contrato.
	Calidad del bien	Por el 10% del valor del contrato.
	Calidad del servicio	Por el 20% del valor del contrato.
	Seriedad	Por el 10% del valor del contrato.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 5% del valor del contrato
	Responsabilidad extracontractual	200 SMMLV
Capacidad Financiera	**Liquidez**	Mayor o igual a 2,0
	Endeudamiento	Menor o igual a 40%
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 3,0
	Capital de trabajo	100% del PO
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**	Mayor o igual a 0,17
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,15
Experiencia	Dos (2) certificaciones de contratos terminados o liquidados, suscritos con entidades públicas o privadas, que sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial expresada en SMMLV, cuyo objeto contemple los siguientes temas: 1. Actividades relacionadas con la participación comunitaria en procesos de paz y/o	

	derechos humanos y/o derecho internacional humanitario 2. Acciones relacionadas con la reconciliación y/o seguridad y convivencia ciudadana y/o el fortalecimiento de habilidades y capacidades de población víctima del conflicto
Códigos UNSPSC	80141600 - Actividades de ventas y promoción de negocios 80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa 86101700 - Servicios de capacitación vocacional no - científica 93131500 - Programas de refugiados 93141500 - Desarrollo y servicios sociales 93141600 - Población
Presupuesto y/o especificaciones técnicas	
Fuente de verificación	SECOP II
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8445063

4. FDLBU-LP-003-2025 - ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

Modalidad	Licitación Pública	
Tipo de contrato	Prestación de servicios	
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO PROCESOS DE FORMACIÓN, FORTALECIMIENTO, DOTACION Y VINCULACION A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS, JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL E INSTANCIAS DE PARTICIPACION DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS.	
Valor estimado	$ 1.027.659.501	
Valor contratado	$ 1.027.659.501	
Plazo	7 meses	
Forma de pago	Pagos parciales	
Oferentes	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA STAR COP HUMANITY CIDOR SAS ARKAMBIENTAL INGEPLAN.CO S.A.S BIC UT MERANI CUN PROYECTAMOS COLOMBIA SAS U.T. DESARROLLO SOCIAL UT CIUDADANIA ACTIVA BU 2025	
Contratista adjudicado	UT CIUDADANIA ACTIVA BU 2025	
Amparos en la garantía única	**Cumplimiento**	Por el 20% del valor del contrato.
	Calidad del servicio	Por el 20% del valor del contrato.

	Calidad de los bienes	Por el 20% del valor del contrato.
	Seriedad	Por el 10% del valor del contrato.
	Responsabilidad extracontractual	Por 200 smlmv.
	Pago de salarios y prestaciones sociales	Por el 5% del valor del contrato
Capacidad Financiera	**Liquidez**	Mayor o igual a 1,39
	Endeudamiento	Menor o igual a 59%
	Razón cobertura de interés	Mayor o igual a 1,35
	Capital de trabajo	100% del PO
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**	Mayor o igual a 0,03
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,02
Experiencia	máximo dos (2) certificaciones de contratos terminados y/o liquidados, los cuales hayan suscrito con entidades públicas o privadas y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, es decir MIL VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS UN PESOS M/CTE., ($ 1.027.659.501) VALOR INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR, de la vigencia fiscal 2025, es decir, 721,92 SMMLV, y cuyo objeto y/o actividades se hubiesen encontrado relacionadas con: Actividades dirigidas al fortalecimiento de organizaciones y/o formulación de proyectos con organizaciones sociales y/o comunitarias y Procesos de formación a líderes comunales y/o comunitarios. Los contratos reportados por el contratista en el RUP con los que se pretende acreditar la experiencia deben estar clasificados en el código UNSPSC 86101700 Servicios Educativos y de Formación y por lo menos CUATRO (4) más, de los siguientes códigos UNSPSC ubicados en Registro único de proponentes.	
Códigos UNSPSC	93141500 - Desarrollo y servicios sociales 46171600 - Equipo de vigilancia y detección 80101600 - Gerencia de proyectos 80141600 - Actividades de ventas y promoción de negocios 80141900 - Exhibiciones y ferias comerciales 81141600 - Manejo de cadena de suministros 86101700 - Servicios de capacitación vocacional no - científica	

Presupuesto y/o especificaciones técnicas

Cód. Proyecto de Inversión	Nombre del Proyecto	Meta proyecto 2025-2028 (PDL)	Magnitud Meta 2025	INICIATIVA	CODIGO DE LA PROPUESTA	COMPONENTE DEL ANEXO TÉCNICO	NOMBRE DE LA INICIATIVA / ACTIVIDAD	PRESUPUESTO DE LA INICIATIVA
2742	Participación activa; fortaleciendo vínculos sociales	Fortalecer 20 organizaciones comunales	5	N/A	N/A	Presentación pública y equipo base		**$ 137.031.367**
		Fortalecer 60 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	15	1	42517	**COMPONENTE No. 1** - El día que regresen	El día que Regresen	**$ 76.344.200**
				N/A	N/A	**COMPONENTE 2** - Fortalecimiento a instancias de participación activas en la localidad de Barrios Unidos	Alcalde(sa) y Edil(esa) por un día	**$ 4.120.136**
				N/A	N/A		Ciclo paseo por la localidad de Barrios Unidos hacia el "Parque Ecológico Distrital de Humedal (PEDH) Salitre"	**$ 18.382.520**
				N/A	N/A		Consejo local de sabios y sabias	**$ 8.875.000**
				N/A	N/A	**COMPONENTE 3** INICIATIVAS DE FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Iniciativas a instancias y Organizaciones sociales y comunitarias	**$ 300.927.000**
				N/A	N/A	**COMPONENTE No. 4** – Dotación	Dotar 20 instancias de participación	**$ 50.804.700**
		Vincular 800 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	200	1	44197	**COMPONENTE No. 5** – Formación en participación incidente	D Gral. Tejiendo Diálogos de Paz	**$ 34.191.900**
				N/A	N/A	**COMPONENTE No. 6** – Escuela de la Participación	Escuela de la Participación	**$ 70.340.450**

		Fortalecer 20 organizaciones comunales.	5	N/A	N/A	**COMPONENTE No. 7** – Día Comunal	Día Comunal	**$ 40.234.528**
							FORTALECIENDO NUESTRAS JUNTAS COMUNALES	**$ 87.834.000**
2333	Unidos en caminos de corresponsabilidad	Fortalecer 80 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la	20	2	39281	**COMPONENTE No. 8**– UNIDOS EN CAMINOS DE CORESPONSABILIDAD	BARRIOS UNIDOS CONSCIENTE	**$ 98.120.100**
					39380		JUNTOS FORTALECEREMOS NUESTRAS JUNTAS DE	**$ 11.270.000**
		seguridad y la convivencia					ACCION COMUNAL	
		Implementar 4 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía	1	1	44214	**COMPONENTE No. 9** – Seguridad, convivencia y participación ciudadana	D Gral. Seguridad un compromiso de todos	**$ 91.843.250**
Fuente de verificación	SECOP II							
Link de verificación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8828829							

9.2 ANÁLISIS DEL SECTOR CONCLUYENTE

Según lo establecido en la Guía Para Elaboración De Estudios Del Sector la estructura del análisis debe cubrir tres áreas (i) aspectos generales (económicos, técnicos y reglamentarios), (ii) estudio de la oferta y (iii) estudio de la demanda. Una vez analizadas estas áreas se pueden determinar los requisitos habilitantes, algunos de los riesgos y la modalidad de selección de la oferta.

9.2.1 Tipo de contrato

De acuerdo con las especificaciones técnicas del contrato en mención y a la información analizada en el estudio, se puede concluir que el presente contrato es de Prestación de Servicios.

9.2.2 Forma de pago

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades que han realizado proyectos de este tipo han realizado los pagos de sus obligaciones financieras mediante la siguiente forma:

No	ENTIDAD	FORMA DE PAGO
1	GOBERNACION DE SUCRE	PAGOS PARCIALES CON ANTICIPO

2	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	PAGOS PARCIALES
3	ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	PAGOS PARCIALES
4	ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES	PAGOS PARCIALES
5	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	PAGOS PARCIALES

Este tipo de forma de pago se sugiere como referencia para determinar requisitos y/o cláusulas contractuales para tener en cuenta.

9.2.3 Amparos requeridos en la garantía

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las entidades estatales, se observó que estas incluyen entre los amparos requeridos en la garantía de seriedad los siguientes:

- **Cumplimiento**, en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 10% y 20% del valor del contrato.
- **Buen manejo del anticipo**, en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 100% del valor del anticipo.
- **Calidad de los servicios**, en los procesos estudiados se evidencio que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por el 10% y el 20% del contrato.
- **Calidad de los bienes**, en los procesos estudiados se evidencio que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por el 10% y el 20% del contrato.
- **Pago de salarios y prestaciones sociales**, en los procesos analizados se observó que las entidades que usan este como uno de los amparos de la garantía única lo hacen por el 5% y 10% del valor del contrato.
- **Seriedad de la oferta**, en los procesos estudiados se evidencio que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por el 10% del contrato.
- **Responsabilidad extracontractual**, en los procesos estudiados se evidencio que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por 200 smlmv.

9.2.4 Oferentes

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda, se observa que, en el pasado en las entidades, incluyendo la Gobernación de Sucre, se han realizado procesos con objetos similares al del presente y han contado con la participación de los siguientes oferentes:

No	ENTIDAD	OFERENTE/S
1	GOBERNACION DE SUCRE	FUNDACION FINSOCIAL
2	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	Proceso en estado PUBLICADO – NO HA SIDO ADJUDICADO
3	ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	STAR COP HUMANITY CONSULTORES Y ASESORES TIC COORDINA INGEPLAN.CO S.A.S BIC CORPORACION EDUCATIVA DEL

		LITORAL FUNDACION CELESTIN FREINET CCI GMI AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES BIC CORPROGRESO FUNSERVISOC EPSI CONSORCIO RENACER SINERGIA IKALA SAS GOLD LOGISTIC S.A.S. UT CAMINOS DE RECONCILIACION CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO COLSERVICO & SUMINISTROS S.A.S.
4	ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES	CONSORCIO SGI PROYECTOS SOCIALES Y AMBIENTALES 2025
5	ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA STAR COP HUMANITY CIDOR SAS ARKAMBIENTAL INGEPLAN.CO S.A.S BIC UT MERANI CUN PROYECTAMOS COLOMBIA SAS U.T. DESARROLLO SOCIAL UT CIUDADANIA ACTIVA BU 2025

Esta relación se tiene en cuenta para conocer los posibles oferentes que en la actualidad se encuentran activos para el servicio a contratar.

9.2.5 Indicadores financieros y operacionales sugeridos

Con base en el análisis de las 5 entidades del estudio de demanda (Incluyendo la Gobernación de Sucre) se relacionan los indicadores financieros y operacionales que tuvieron en cuenta al momento de contratar y se calcula un promedio (media aritmética) con los indicadores mínimos estipulados por la Agencia de Colombia Compra Eficiente.

ENTIDAD – NUMERO DE PROCESO	INDICE LIQUIDEZ	INDICE ENDEUDAMIENTO	INDICE RAZON COBERTURA DE INTERES	INDICE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	INDICE RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1. LP- SISEGD-014-2022 – GOBERNACION DE SUCRE	1,70	61,6%	2,0	0,08	0,08
2. FDLK-LP-018-2025- ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	2,9	37%	1,8	0,09	0,04
3. FDLSUBA-LP-016-2025- ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	1,42	49%	0,19	0,02	0,01
4. FDLM-SAMC-018-2025 – ALCALDIA LOCAL DE MARTIRES	2,0	40%	3,00	0,17	0,15
5. FDLBU-LP-003-2025 – ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	1,39	59%	1,35	0,03	0,02
6. COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	1,21	70%	1,0	0,04	0,02

MINIMO	1,21	62%	0,2	0,02	0,01
MAXIMO	2,90	37%	3,0	0,17	0,15
MEDIA	**1,8**	**53%**	**1,6**	**0,07**	**0,05**
MEDIANA	1,56	54%	1,6	0,06	0,03
DESVIACIONESTANDAR	0,62	13%	0,95	0,06	0,05

Fuente: Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP

Los índices financieros que se establezcan para el presente proceso deben garantizar que el proveedor a seleccionar cuente con la capacidad financiera suficiente para el cumplimento del contrato consecuente con el valor y magnitud de este. Así las cosas, para los indicadores financieros se tomó como criterio de selección la mediana y para los indicadores organizacionales se usó el criterio del promedio.

Índice de Liquidez: Dada la naturaleza de la ejecución del contrato y forma de pago prevista, se sugiere que el proponente cuente con un índice de liquidez **mayor o igual a 1,8 veces**. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. El índice de liquidez permite establecer la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, sin necesidad de comprometer la propiedad planta y equipo.

Cuando el interesado cuente con un pasivo corriente igual a cero ($0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Nivel de Endeudamiento: Teniendo en cuenta la naturaleza del sector, se estima que los proponentes deberán acreditar un NDE máximo del **53%**. Lo cual garantiza que el grado de apalancamiento utilizado para el pago de sus deudas no es muy alto y así poder dar respaldo a la ejecución del contrato. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón Cobertura de intereses: Este indicador establece la incidencia que tienen los gastos financieros sobre las utilidades operacionales de la empresa, para este caso se sugiere que la utilidad operacional sea **mayor o igual a 1,6 veces** los intereses pagados.

NOTA: Los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. Si los gastos de intereses son cero (0), el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa. Si este es el caso, no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Rentabilidad del patrimonio: Indica cuanto rendimiento obtuvieron los socios o dueños de la empresa. En este proceso se sugiere ser **mayor o igual al 0,07.**

Rentabilidad del activo: Muestra la capacidad del activo para generar utilidades, independiente de cómo se haya financiado, ya sea con deuda o con patrimonio. Par este caso se requiere que sea **mayor o igual a 0,05.**

La Gobernacion de Sucre considera que los índices financieros y de organización requeridos, son coherentes, consistentes, suficientes y objetivos respecto del objeto de contratación y su determinación se encuentran dentro de los promedios o máximos establecidos a nivel departamental para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato.

Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 1,8
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 53%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 1,6
Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	Mayor o igual a 0,07
Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo x 100	Mayor o igual a 0,05

9.3 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

Según lo establecido en el decreto No. 1860 de 2021 en su **Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.** En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos.

Índices de Capacidad Financiera empresas de mujeres.

Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 1,0
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 75%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 1,0
Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	Mayor o igual a 0,0
Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo x 100	Mayor o igual a 0,0

Según lo establecido en el decreto No. 1860 de 2021 en su **Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas.** De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferencia/es relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

Índices de Capacidad Financiera para MiPymes.

Indicador	Fórmula	Margen
Índice de liquidez	Activo corriente dividido por el pasivo corriente	Mayor o igual a 1,0
Índice de endeudamiento	Pasivo total dividido por el activo total x 100	Menor o igual a 75%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Igual o mayor 1,0
Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio x100	Mayor o igual a 0,0
Rentabilidad de Activo	Utilidad Operacional / Activo x 100	Mayor o igual a 0,0

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 20 del Decreto 1082 de 2015, debe tipificarse los riesgos que puedan presentarse en la ejecución del contrato, con el fin de cuantificar la posible afectación de la ecuación financiera del mismo.

Definiciones
Para los efectos del presente proceso de selección, se entenderán las siguientes categorías de riesgo:
Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.
Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.
Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio del Departamento, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.
Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace la Entidad, de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo. Solamente se considerarán situaciones de riesgo debidamente justificadas que puedan afectar la prestación normal del servicio durante el plazo de ejecución, las cuales pueden afectar el equilibrio económico del contrato para el presente proceso.

Dada la naturaleza del contrato, se han identificado varios tipos de riesgos, los que se detallan a continuación:

RIESGO DE PRECIOS: Los antecedentes contractuales y estudios económicos del sector que hacen parte integral del Soporte Económico no presentan formula de ajuste, teniendo en cuenta que eventualmente se presentan variaciones en los precios unitarios, asume este riesgo en su totalidad el contratista.
RECLAMACIONES DE TERCEROS derivadas de acciones u omisiones o de la responsabilidad extracontractual. A cargo del contratista.
RIESGOS DE CARÁCTER CAMBIARIO: Derivado de una variación de la tasa de cambio durante el proceso precontractual, entre la oferta y el cumplimiento del contrato, por lo cual el contratista asumirá los riesgos de una posible devaluación. Asignación: Este riesgo lo debe asumir el contratista deberá prever esta situación y en caso de presentarse

asumirá en su totalidad los costos financieros que ellos les represente. Los asume 100% el contratista.

RIESGO EMPRESARIAL: Teniendo en cuenta la actividad económica que el contratista representa, las gestiones empresariales dentro de este proceso son asumidas por él, por lo tanto, cualquier eventualidad en el marco de no constituirse dichas gestiones este riesgo es asignado al contratista, por ejemplo, incumplimiento de uno o más requerimientos técnicos, incumplimiento en el suministro o demora en la entrega de un mayorista o de un distribuidor o de un fabricante de uno o varios bienes contratados, los costos los asumirá el contratista, puesto que solo son imputables a él.

RIESGO POR LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO Y/O BIENES A ENTREGAR: Para efectos de una buena participación por parte de los oferentes hacia la entidad, el cumplimiento del objeto contractual debe considerarse y respaldarse con la prestación del servicio y/o entrega de los bienes en óptimas condiciones con un plan de calidad y una descripción técnica detallada ajustándose a nuestras necesidades, por lo tanto, este riesgo es asignado en su totalidad al contratista.

INOPERANCIA EN EL SEGUIMIENTO Y EN MANEJO PRESUPUESTAL:
En el siguiente cuadro, se ilustran los eventos que, de tener ocurrencia, alteran el equilibrio financiero en materia de contratación estatal.

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento. (Ver Matriz de Riesgos en el documento de Estudios Previos).

11. RECOMENDACIONES

De igual manera, al elaborar los estudios previos y en el pliego de condiciones, la entidad deberá tener en cuenta al momento de establecer los requisitos habilitantes lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

12. VALOR Y TIEMPO ESTIMADO

Visto lo anterior, de conformidad con el análisis realizado el valor estimado para la contratación de: **IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL QUE AYUDE AL MEJORAMIENTO DEL RESPETO Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS JÓVENES DE LOS MUNICIPIOS DE BUENAVISTA, SAN PEDRO, GALERAS, BETULIA, SINCÉ, MORROA, COROZAL Y SINCELEJO EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE**, para un plazo de ejecución de **diez (10) meses** corresponde a la suma de: **CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCO CENTAVOS ($4.210.647.499,05) M/CTE** incluido IVA y gastos directos e indirectos**.**

Para constancia se firma este documento a los 14 días del mes de noviembre de 2025.

MILEICY BARRIOS CHÁVEZ
Secretaria de Interior del Departamento de Sucre
Gobernación de Sucre

Proyectó: Jheiny Vergara Marrugo – Asesora Externa – Subsercretaría de Gestión de la Contratación
Reviso: Carlos Garcia Rosales– Subsercretaría de Gestión de la Seguridad Territorial

Anexo 1: Estudio de Mercado

PRODUCTO 1.1: SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS						
1.1.2	**REALIZAR INMERSIÓN SOBRE DELINQUIR NO PAGA**	**UNIDAD**	**CANT**	***Valor con IMPOCONSUMO***		
				Alta Cocina	**Fundación Cimientos de Luz**	**Valor Promedio**
1.1.2.1	Refrigerios (Pastel de pollo horneado de 90 gramos más jugo en cajita tetrapack de 200 ml más fruta mandarina de mínimo 120 gr)	Unidad	480	$ 8.802,00	$9.234,00	$ 9.018,00
1.1.2.2	Almuerzos (300 gramos de pollo más 70 gramos de arroz y 70 gramos de yuca más 20 gramos de ensalada típica -10 gr de tomate, 6 gr de pepino, 6 gr de cebolla roja y 1 gr de limón - y gaseosa en botella plástica de 250 ml)	Unidad	480	$ 19.386,00	$20.574,00	$ 19.980,00
1.1.2.3	**Transporte en buseta o minibús modelo 2010 en adelante con capacidad mínima de 30 pasajeros, con aire acondicionado, que cumpla con SOAT y revisión tecnomecánica al día. Incluye gastos de operación y conductor.**	**UNIDAD**	**CANT**	***Valor con IVA 0%***		
				Transportes Gonzalez	**Transecosta**	**Valor Promedio**
1.1.2.3.1	Transporte para 30 personas San Pedro-Sincelejo-San Pedro	Unidad	2	$ 2.000.000,00	$ 2.400.000,00	$ 2.200.000,00
1.1.2.3.2	Transporte para 30 personas Buenavista-Sincelejo-Buenavista	Unidad	2	$ 1.500.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.600.000,00
1.1.2.3.3	Transporte para 30 personas Galeras-Sincelejo-Galeras	Unidad	2	$ 1.500.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.600.000,00
1.1.2.3.4	Transporte para 30 personas Betulia-Sincelejo-Betulia	Unidad	2	$ 1.000.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.100.000,00
1.1.2.3.5	Transporte para 30 personas Sincé-Sincelejo-Sincé	Unidad	2	$ 1.200.000,00	$ 1.400.000,00	$ 1.300.000,00
1.1.2.3.6	Transporte para 30 personas Morroa-Sincelejo-Morroa	Unidad	2	$ 500.000,00	$ 600.000,00	$ 550.000,00
1.1.2.3.7	Transporte para 30 personas Corozal-Sincelejo-Corozal	Unidad	2	$ 800.000,00	$ 1.000.000,00	$ 900.000,00
1.1.2.3.8	Transporte para 30 personas Sincelejo interno	Unidad	2	$ 400.000,00	$ 500.000,00	$ 450.000,00
1.1.3	**REALIZAR EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS**	**UNIDAD**	**CANT**	***Valor con IVA 19%***		
				Multicolor	**RR Productions**	**Valor Promedio**
1.1.3.1	Pendón tipo roll up de 1x2 metros con soporte metálico incluido	Unidad	2	$ 368.900,00	$ 351.050,00	$ 359.975,00
1.1.3.2	Impresión de flyers media carta a 1 cara full color	Unidad	4.000	$ 220,15	$ 192,78	$ 206,47
1.1.3.3	Streaming transmisión en vivo a través de plataformas digitales (Facebook). Incluye: cuatro (4) cámaras, consola, dos (2) computadores portátiles y cuatro (4) trípodes. A todo costo.	Unidad	16	$ 3.332.000,00	$ 3.153.500,00	$ 3.242.750,00
1.1.3.4	Impresión Diagramada (Libros full color en papel Propalcote 300 gr portada y 150 gr contraportada contenido papel bond 75 gr, hasta 100 folios)	Unidad	8	$ 345.100,00	$ 404.600,00	$ 374.850,00
		UNIDAD	**CANT**	***Valor con IMPOCONSUMO***		
				Alta Cocina	**Fundación Cimientos de Luz**	**Valor Promedio**
1.1.3.5	Refrigerios (Pastel de pollo horneado de 90 gramos más jugo en cajita tetrapack de 200 ml más fruta mandarina de mínimo 120 gr)	Unidad	5.840	$ 8.802,00	$ 9.234,00	$ 9.018,00
1.1.4	**IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PROYECTO**	**UNIDAD**	**CANT**	***Valor con IVA 19%***		
				Publideas	**IBN Medios**	**Valor Promedio**
1.1.4.1	Servicio de difusión de cuña radial de 30 segundos para promover en las diferentes emisoras y/o espacios noticiosos en emisoras AM.	Unidad	400	$ 27.000,00	$ 25.000,00	$ 26.000,00

1.1.4.2	Servicio de pauta radial de 30 segundos de duración para difundir en las diferentes emisoras y/o espacios noticiosos en emisoras FM Stereo	Unidad	400	$ 38.000,00	$ 34.000,00	$ 36.000,00
1.1.4.3	Servicio de pauta comerciales de 30 sg en canales locales de televisión con mensajes alusivos a la ejecución y avances de los programas y estrategias que desarrolle el proyecto	Hora	200	$ 83.000,00	$ 79.000,00	$ 81.000,00
1.1.4.4	Servicio de perifoneo en los 26 municipios (zona urbana y rural) del departamento de Sucre con mensajes alusivos a la ejecución y avances de los programas y estrategias que desarrolle el proyecto	Unidad	100	$ 180.000,00	$ 177.000,00	$ 178.500,00
1.1.4.5	Pautas en portales digital locales y regionales con mínimo 10 mil seguidores en adelantes para promover las campañas institucionales y los avances de las estrategias y convocatorias que están llevando a cabo en el proyecto	Unidad	200	$ 42.500,00	$ 38.600,00	$ 40.550,00
1.1.4.6	Gestión de pauta digital por mes incluye, con un promedio de pauta diario de 30 mil pesos incluye operación y generación de informes.	Unidad	8	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
1.1.4.7	Microinfluenciador con público joven mayor a 2.000 seguidores en redes sociales como Instagram o Facebook o TikTok.	Unidad	3	$ 1.000.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.100.000,00
PRODUCTO 1.2: SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL						
1.2.1	**REALIZAR TALLERES DE PLAN DE NEGOCIO**	**UNIDAD**	**CANT**	***Valor con IMPOCONSUMO***		
				Alta Cocina	**Fundación Cimientos de Luz**	**Valor Promedio**
1.2.1.1	Refrigerios (Pastel de pollo horneado de 90 gramos más jugo en cajita tetrapack de 200 ml más fruta mandarina de mínimo 120 gr)	Unidad	44.160	$ 8.802,00	$ 9.234,00	$ 9.018,00
1.2.2	**REALIZAR TALLERES DE PLAN DE NEGOCIO**	**UNIDAD**	**CANT**	***Valor con IMPOCONSUMO***		
				Alta Cocina	**Fundación Cimientos de Luz**	**Valor Promedio**
1.2.2.1	Refrigerios (Pastel de pollo horneado de 90 gramos más jugo en cajita tetrapack de 200 ml más fruta mandarina de mínimo 120 gr)	Unidad	11.040	$ 8.802,00	$ 9.234,00	$ 9.018,00
1.2.3	**REALIZAR TALLERES DE PLAN DE NEGOCIO**	**UNIDAD**	**CANT**	***Valor con IMPOCONSUMO***		
				Alta Cocina	**Fundación Cimientos de Luz**	**Valor Promedio**
1.2.3.1	Refrigerios (Pastel de pollo horneado de 90 gramos más jugo en cajita tetrapack de 200 ml más fruta mandarina de mínimo 120 gr)	Unidad	11.040	$ 8.802,00	$ 9.234,00	$ 9.018,00
1.2.4	**REALIZAR ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS**	**UNIDAD**	**CANT**	***Valor con IMPOCONSUMO***		
				Alta Cocina	**Fundación Cimientos de Luz**	**Valor Promedio**
1.2.4.1	Refrigerios (Pastel de pollo horneado de 90 gramos más jugo en cajita tetrapack de 200 ml más fruta mandarina de mínimo 120 gr)	Unidad	5.520	$ 8.802,00	$ 9.234,00	$ 9.018,00
		UNIDAD	**CANT**	***Valor con IVA 0%***		
				Alta Cocina	**Fundación Cimientos de Luz**	**Valor Promedio**
1.2.4.2	Botella con agua de 600 ml	Unidad	5.520	$ 3.100,00	$ 3.000,00	$ 3.050,00
		UNIDAD	**CANT**	***Valor con IVA 19%***		
				Multimax	**Distrihogar**	**Valor Promedio**

1.2.4.3	**Materiales para mural**					
1.2.4.3.1	Pintura vinilo tipo 2 interior exterior	Galón	96	$ 59.262,00	$ 62.296,50	$ 60.779,25
1.2.4.3.2	Pintura tipo 1 color amarillo	Galón	24	$ 89.369,00	$ 84.549,50	$ 86.959,25
1.2.4.3.3	Pintura tipo 1 color azul	Galón	24	$ 89.369,00	$ 84.549,50	$ 86.959,25
1.2.4.3.4	Pintura tipo 1 color rojo	Galón	24	$ 89.369,00	$ 84.549,50	$ 86.959,25
1.2.4.3.5	Pintura tipo 1 color negro	Galón	24	$ 89.369,00	$ 84.549,50	$ 86.959,25
1.2.4.3.6	Pinceles mango madera desde el número 1 al 12 punta plana cerdas sintéticas	Paquete x 12	48	$ 32.725,00	$ 37.604,00	$ 35.164,50
1.2.4.3.7	Rodillo de felpa de 9” con largo mínimo de 22 cm. Con mango en plástico. Colores surtidos.	Unidad	96	$ 15.890,50	$ 17.909,50	$ 16.900,00
1.2.4.3.8	Brocha semiprofesional de 2” Largo: 10 cm, Espesor: 12 mm mango en plástico.	Unidad	96	$ 16.600,50	$ 17.909,50	$ 17.255,00
1.2.4.3.9	Brocha semiprofesional de 2 1/2” Largo: 10 cm Espesor : 12 mm mango en plástico.	Unidad	96	$ 19.932,50	$ 21.241,50	$ 20.587,00
		UNIDAD	**CANT**	***Valor con IVA 19%***		
				Kataleya	**El Campesino**	**Valor Promedio**
1.2.4.4	Petos para partido de fútbol en calidad malla pool. Tipo esqueleto. Tallas y colores surtidos.	Unidad	480	$ 16.065,00	$ 13.982,50	$ 15.023,75
1.2.4.5	Balones de fútbol No 5	Unidad	16	$ 98.175,00	$ 103.768,00	$ 100.971,50
1.2.4.6	**Premio búsqueda del tesoro**					
1.2.4.6.1	Tula deportiva en poliéster 40 cm alto x 30 cm ancho. Impermeable. Capacidad de 10 L. Colores surtidos.	Unidad	320	$ 21.777,00	$ 28.084,00	$ 24.930,50
1.2.4.6.2	Termo deportivo de 500 cc en aluminio. Altura 21 cm. Ancho 29 cm. Capacidad 2L.Tapa en plástico desenroscable. Colores surtidos.	Unidad	320	$ 22.491,00	$ 26.775,00	$ 24.633,00
1.2.4.6.3	Camisetas en algodón cuello en V, manga corta marcadas estampadas con motivo del proyecto. Tallas y colores surtidos.	Unidad	320	$ 37.138,50	$ 42.661,50	$ 39.900,00
1.2.4.6.4	Gorra para adulto en dril grueso indeformable en el frente con hebilla metálica para cierre ajustable. Colores surtidos.	Unidad	320	$ 26.418,00	$ 23.502,50	$ 24.960,25
1.2.5	**REALIZAR TALLERES CERO DROGAS**	**UNIDAD**	**CANT**	***Valor con IMPOCONSUMO***		
				Alta Cocina	**Fundación Cimientos de Luz**	**Valor Promedio**
1.2.5.1	Refrigerios (Pastel de pollo horneado de 90 gramos más jugo en cajita tetrapack de 200 ml más fruta mandarina de mínimo 120 gr)	Unidad	11.040	$ 8.802,00	$ 9.234,00	$ 9.018,00